

# ACTIVIDADES RELACIONAS CON EL TCA EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE: IDENTIFICACIÓN DE BRECHAS Y MEJORA DE LA COORDINACIÓN

MARK BROMLEY Y ALFREDO MALARET

## 1. INTRODUCCIÓN

El Tratado sobre el Comercio de Armas (TCA) entró en vigor el 24 de diciembre de 2014, 19 meses después de estar abierto a la firma. El TCA es el primer acuerdo internacional jurídicamente vinculante que establece estándares para regular las transferencias de armas convencionales y prevenir su tráfico ilícito.<sup>1</sup> Mientras que el TCA se enfoca en el desarrollo e implementación de controles eficaces de transferencias de armas, también complementa esfuerzos más amplios en el ámbito de controles de armas pequeñas y ligeras (APAL), especialmente el Programa de Acción de las Naciones Unidas sobre APAL (PdA 2001 ONU).<sup>2</sup> Durante el proceso de negociación del TCA, muchos Estados subrayaron la necesidad de incluir disposiciones de asistencia financiera, técnica y material para apoyar en la implementación de las obligaciones del tratado.<sup>3</sup> Como respuesta a este llamado, el texto final del TCA incluye disposiciones sobre la cooperación y asistencia internacional que sugieren áreas en las cuales dicha asistencia se pueda enfocar y quien puede proveerla, y detallan los mecanismos a través de los cuales esta pueda llevarse a cabo.

Los Estados de América Latina y el Caribe llevan mucho tiempo demostrando entusiasmo en relación con los instrumentos internacionales en el ámbito de controles de transferencias de armas y de APAL (especialmente a través del PdA 2001 ONU) y han desarrollado toda una variedad de instrumentos regionales y subregionales con un enfoque similar. También han desempeñado un rol decisivo en el proceso de fomentar y negociar el TCA;

<sup>1</sup> Mientras que el Protocolo sobre Armas de Fuego de la ONU de 2001 es también jurídicamente vinculante, solo se enfoca en el comercio ilícito de armas de fuego. La Resolución 55/255 de la Asamblea General de la ONU, Protocolo Contra la Fabricación y el Tráfico Ilícito de Armas de Fuego, sus Piezas y Componentes y Municiones, que complementa la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional (Protocolo sobre Armas de Fuego de la ONU), adoptado el 31 de mayo de 2001, entró en vigor el 3 de julio de 2005.

<sup>2</sup> Programa de Acción para prevenir, combatir y eliminar el tráfico ilícito de armas pequeñas y ligeras en todos sus aspectos (PdA de la ONU), A/CONF.192/15, 20 de julio de 2001.

<sup>3</sup> Holtom, P. y Bromley, M., 'Implementando un Tratado sobre Comercio de Armas: mapeo de la asistencia para fortalecer los controles de transferencias de armas' [Implementing an Arms Trade Treaty: mapping assistance to strengthen arms transfer controls], *SIPRI Insights on Peace and Security* n. 2012/2, julio de 2012.

## RESUMEN

● En virtud del Tratado sobre el Comercio de Armas (TCA), los Estados parte están obligados a establecer y mantener un sistema de control de transferencias de armas convencionales efectivo y tomar medidas para abordar el desvío de armas convencionales, especialmente el desvío de armas pequeñas y ligeras (APAL). Muchos Estados de América Latina y el Caribe van a requerir asistencia para implementar estas disposiciones de manera efectiva. En los últimos años se han llevado a cabo una gran variedad de actividades de cooperación y asistencia enfocadas en el TCA y pertinentes al TCA con Estados socios de América Latina y el Caribe dirigidas a fortalecer las capacidades nacionales en estas áreas. Este documento ofrece la primera síntesis de estos esfuerzos. Al hacer esto, este documento subraya las brechas potenciales en los tipos de asistencia provista hasta la fecha y propone mecanismos a través de los cuales las partes interesadas pueden coordinar mejor sus esfuerzos. Este documento parte de una base de datos en línea sobre el Mapeo de Actividades de Cooperación y Asistencia pertinentes al TCA construida por SIPRI y el Centro Regional de la ONU para la Paz y el Desarme en África en 2015 para cubrir al África Subsahariana, y expandida por SIPRI y el Centro Regional de la ONU para la Paz, Desarme y Desarrollo en América Latina y el Caribe en 2016 para cubrir a América Latina y el Caribe.



consecuentemente, el TCA tiene un alto nivel de apoyo político dentro de la región. Los Estados de América Latina y el Caribe han sido afectados de manera desproporcionada por los efectos negativos de la proliferación ilícita de APAL-especialmente en asuntos relacionados con conflictos armados y violencia delictiva. Se espera que una implementación firme del TCA y de otros instrumentos relacionados en el ámbito de controles de transferencias de armas y de APAL ayude a reducir los elevados niveles de violencia armada que dificultan el desarrollo socioeconómico y la prosperidad sostenible de los ciudadanos en muchos de estos Estados.

La necesidad de desarrollar asistencia enfocada en apoyar a los Estados a mejorar sus controles de transferencias de armas y de APAL es particularmente aguda en América Latina y el Caribe. Distintos Estados de la región tienen capacidades limitadas en estas áreas y se enfrentan a una amplia gama de desafíos sociales, económicos, ecológicos y relacionados con la seguridad que consideran prioritarios.

En los últimos años se han llevado a cabo un número sustancial de actividades de cooperación y asistencia ‘enfocadas en el TCA’ y ‘pertinentes al TCA’, dirigidas a establecer o mejorar los controles de transferencias de armas y de APAL, con la participación de Estados socios de América Latina y el Caribe. Las actividades enfocadas en el TCA están diseñadas para asistir

***La necesidad de desarrollar asistencia enfocada en apoyar a los Estados a mejorar sus controles de transferencias de armas y de APAL es particularmente aguda en América Latina y el Caribe***

a los Estados socios con la ratificación e implementación del TCA, mientras que las actividades pertinentes al TCA se enfocan en asuntos relacionados a los controles de transferencias de armas y de APAL, pero no están necesariamente enfocadas en la ratificación e implementación del TCA. La entrada en vigor del TCA ha fomentado un conjunto de nuevos esfuerzos en estas áreas. Esto representa tanto una oportunidad como un desafío. Esta situación presenta una oportunidad única para

construir las capacidades de los estados para mantener controles eficaces de transferencias de armas y de APAL. Sin embargo, esta oportunidad solo puede ser aprovechada si la asistencia provista se enfoca de manera efectiva en las áreas donde más se necesita y no se duplican esfuerzos de manera innecesaria. En el peor de los casos, la provisión de actividades de cooperación y asistencia superpuesta o mal orientada crea desafíos para Estados con capacidades financieras limitadas, imponiendo cargas innecesarias a funcionarios nacionales ya desbordados. Como resultado puede pasar, por ejemplo, que funcionarios públicos se encuentren obligados a consumir su tiempo asistiendo a varios seminarios y talleres repetitivos en vez de realmente implementar y aplicar controles a nivel nacional.

Este Documento Base presenta la primera síntesis del conjunto de actividades de cooperación y asistencia enfocadas en el TCA y pertinentes al TCA que han sido llevadas a cabo con Estados socios de América Latina y el Caribe. La información cubre el período 2012–16 y extraída de la base de datos de SIPRI sobre el Mapeo de actividades de cooperación y asistencia pertinentes al TCA, la cual se puso en marcha en 2015. El desarrollo inicial de la base de datos fue llevado a cabo en asociación con el Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz y el Desarme en África (UNREC) y se enfocó en África Subsahariana. SIPRI expandió la base de datos en 2016 para cubrir a América Latina y el Caribe con el apoyo del Centro Regional

de las Naciones Unidas para la Paz, el Desarme y el Desarrollo en América Latina y el Caribe (UNLIREC).<sup>4</sup>

Basado en la información de América Latina y el Caribe, este documento subraya potenciales brechas y superposiciones en los tipos de asistencia provista hasta la fecha. También propone mecanismos a través de los cuales los Estados, las organizaciones no gubernamentales (ONG), y las organizaciones internacionales y regionales -así como también el Secretariado del TCA- pueden ayudar a coordinar mejor los esfuerzos en estas áreas.

La sección II ofrece una breve reseña sobre los desafíos específicos que los Estados de América Latina y el Caribe enfrentan en lo que se refiere a combatir el tráfico ilícito de APAL e implementar de forma efectiva los instrumentos de control de transferencias y de APAL. También ofrece una breve visión general del compromiso de la región con los diferentes instrumentos internacionales y regionales en el ámbito de control de transferencias de armas y de APAL, incluyendo el TCA. La Sección III presenta un resumen del conjunto de áreas en las cuales puede que los Estados requieran asistencia para implementar el TCA. También ofrece más información sobre el alcance y el enfoque del estudio de mapeo llevado a cabo por SIPRI y UNLIREC. La Sección IV ofrece una visión general de los esfuerzos de cooperación y asistencia enfocados en el TCA y pertinentes al TCA en América Latina y el Caribe llevados a cabo durante el periodo 2012-16.<sup>5</sup> Este análisis se detalla en función del tipo de actividad y enfoque de las mismas, así como entre las actividades que han involucrado a Estados de Centroamérica y México, El Caribe y Sudamérica. La sección V compila algunas de las conclusiones principales y ofrece recomendaciones, enfocándose en (a) lecciones aprendidas de actividades de cooperación y asistencia pasadas; y (b) pasos que el Secretariado del TCA puede poner en marcha para 'facilitar la correspondencia entre los ofrecimientos y las solicitudes de asistencia para la aplicación del Tratado', como requiere el TCA.

*Este Documento Base presenta la primera síntesis del conjunto de actividades de cooperación y asistencia enfocadas en el TCA y pertinentes al TCA que han sido llevadas a cabo con Estados socios de América Latina y el Caribe*

## **II. CONTROLES DE TRANSFERENCIAS DE ARMAS Y DE APAL EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE.**

### **La necesidad de controles eficaces de transferencias de armas y de APAL**

Los Estados en América Latina y el Caribe se enfrentan a una gama de desafíos que son exacerbados o posibilitados por controles de transferencias

<sup>4</sup> Tratado sobre el Comercio de Armas, base de datos de Mapeo de actividades de cooperación y asistencia pertinentes al TCA, <[www.att-assistance.org](http://www.att-assistance.org)>. El apoyo provisto por UNLIREC a SIPRI para el estudio de mapeo y este Documento Base no necesariamente significa que estos reflejen las posiciones de UNLIREC o del sistema de Naciones Unidas, ni tampoco la ONU tiene control sobre el contenido o exactitud de la información provista.

<sup>5</sup> Para el propósito de este documento, Centroamérica y México comprenden: Belice, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua y Panamá. El Caribe comprende: Antigua y Barbuda, Bahamas, Barbados, Cuba, Dominica, la República Dominicana, Granada, Haití, Jamaica, San Cristóbal y Nieves, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas, y Trinidad y Tobago. Sudamérica comprende: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Guyana, Paraguay, Perú, Surinam, Uruguay y Venezuela.



**Los Estados en América Latina y el Caribe se enfrentan a una gama de desafíos que son exacerbados o posibilitados por controles de transferencias de armas y de APAL débiles o inefectivos**

de armas y de APAL débiles o inefectivos.<sup>6</sup> De acuerdo a un estudio de 2013, los Estados de América Latina y el Caribe, con alrededor del 9 por ciento de la población mundial, representaron alrededor del 32 por ciento de los homicidios registrados a nivel mundial.<sup>7</sup> Además, las APAL se usaron más frecuentemente en homicidios en América Latina y el Caribe que en otros lugares del mundo. Durante el periodo 2007-12, se registró que las armas de fuego habían sido usadas en aproximadamente el 69 por ciento de los homicidios en Centroamérica y México, el 65 por ciento en el Caribe y el 52.7 por ciento en Sudamérica. En comparación, las armas de fuego fueron usadas en el 46.3 por ciento de homicidios a nivel global.<sup>8</sup> La proliferación ilícita de APAL también ha exacerbado varios conflictos internos, particularmente la guerra civil de más de 50 años en Colombia, los distintos conflictos de la era de la guerra fría en Centroamérica, y los continuos enfrentamientos entre los cárteles de droga y entre los cárteles de droga y las fuerzas gubernamentales.

Las APAL se filtran en el mercado ilícito en América Latina y el Caribe a través de distintos medios, incluyendo el desvío del mercado lícito al ilícito dentro de y entre Estados y la continua circulación de armas usadas en conflictos pasados. Actualmente, dos de los asuntos más importantes que requieren atención urgente son las filtraciones de arsenales mal asegurados y el llamado tráfico hormiga - el contrabando de pequeñas cantidades de armas o sus partes y componentes entre estados. Además de estos desafíos, América Latina y el Caribe está presenciando una serie de fenómenos particulares que enfatizan la necesidad de establecer controles eficaces en la región. Principalmente entre estos está el creciente número de, a menudo, empresas de seguridad privada (ESP) mal reguladas con acceso a armas pequeñas y la expansión de las capacidades de producción de armas de distintos estados y sus crecientes exportaciones de APAL.

*Filtraciones de arsenales nacionales*

Los arsenales nacionales de APAL en América Latina y el Caribe están a menudo mal vigilados o mal mantenidos y han habido numerosos casos de armas desviadas al mercado negro de manera ilícita. Las filtraciones ocurren por una combinación de factores, pero la negligencia, el robo y la corrupción son prominentes entre ellos. En Uruguay, un congresista hizo público que supuestamente al menos 18 000 cartuchos de municiones fueron robados

<sup>6</sup> Distintos instrumentos buscan identificar una distinción entre controles de 'armas pequeñas', centrándose en el uso de armas en conflictos armados, y controles de 'armas de fuego' centrándose en el cumplimiento de la ley y en asuntos de seguridad pública. Para los propósitos de este documento, los dos términos son usados de manera intercambiable y se refieren a esfuerzos de control relacionados tanto con el conflicto armado como con la criminalidad y seguridad pública. Para más información ver Bromley, M. y Grip, L., 'Medidas de control de armas pequeñas' [Small arms control measures], *Anuario de SIPRI 2015: Armamento, Desarme y Seguridad Internacional* [SIPRI Yearbook 2015: Armaments, Disarmament and International Security] (Oxford University Press: Oxford, 2015), pp. 600-605.

<sup>7</sup> Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), *Estudio Mundial sobre el Homicidio 2013* (UNODC: mar. de 2014), pp. 125-27.

<sup>8</sup> Small Arms Survey, 'La Carga Global de la Violencia Armada: Cada Muerte Cuenta', [Global Burden of Armed Violence: Every Body Counts], (Cambridge University Press: Cambridge, 2015), pp. 74-75.

entre el 2014 y el 2015 de un arsenal de la Fuerza Aérea Uruguaya.<sup>9</sup> En Argentina, un informe preparado para el Congreso supuestamente determinó que los funcionarios habían perdido al menos 188 armas de fuego, 2300 cartuchos de municiones y cientos de partes de fusiles de arsenales nacionales entre 2010 y 2011.<sup>10</sup> El rol que los arsenales nacionales de APAL han jugado al surtir el mercado negro subraya la necesidad de una respuesta integral a nivel regional y nacional. En particular, las practicas efectivas de gestión de inventarios y arsenales y la destrucción segura de armas inestables o excedentes ayudaría a reducir la oferta de armas a usuarios finales no autorizados.

### *El tráfico hormiga*

El trafico hormiga también desempeña un papel importante al surtir el mercado ilícito de APAL en América Latina y el Caribe. En la mayoría de los casos, las transferencias individuales son a pequeña escala, pero el efecto acumulativo es importante. Por ejemplo, se demostró que 70 000 de las armas de fuego ilícitas incautadas en México entre 2010 y 2015 provenían de fabricantes o distribuidores al otro lado de la frontera en los Estados Unidos de América (EEUU).<sup>11</sup> También se demostró que cerca de 900 de las armas de fuego ilícitas incautadas en el Caribe en el 2015 provenían de fabricantes o distribuidores de EEUU.<sup>12</sup> El Caribe, con su extensa línea costera, se enfrenta a problemas particulares en el control de fronteras. La triple frontera entre Argentina, Brasil y Paraguay, y la frontera entre Honduras, Guatemala y El Salvador también parecen ser centros importantes de tráfico ilícito transfronterizo de armas de fuego. En Honduras, por ejemplo, algunos informes de medios de comunicación indican que pequeñas cantidades de armas (a menudo desarmadas y separadas en partes para evitar la detección) con frecuencia se introducen clandestinamente al país o a través del país en coches, o escondidas en las maletas y pertenencias de los traficantes o se envían por el correo postal.<sup>13</sup> En Guatemala, se informó que la policía había declarado que el arma de fuego incautada con mayor frecuencia es una pistola de 9 mm la cual puede dividirse en cinco partes, facilitando su ocultamiento.<sup>14</sup> Los desafíos planteados por el tráfico hormiga destacan la necesidad de reforzar los controles postales y fronterizos y las capacidades nacionales para identificar e interceptar envíos que contengan mercancías ilícitas.

***El Caribe, con su extensa línea costera, se enfrenta a problemas particulares en el control de fronteras***

<sup>9</sup> Isgleas, D. y Barreneche E., 'Investigación de Defensa apunta al crimen organizado de Brasil', *El País*, 13 de julio de 2015.

<sup>10</sup> Santoro, D., 'En sólo dos años, les robaron más de 400 armas a las FF. AA', *Clarín*, 15 de julio de 2012.

<sup>11</sup> De estas armas de fuego, se demostró que 33 000 fueron compradas legalmente en EEUU y después introducidas ilegalmente a través de la frontera EEUU-México. US Department of Justice Bureau of Alcohol Tobacco and Firearms, 'ATF-México: 1 de enero de 2010-31 de diciembre de 2015', [ATF Mexico: January 1, 2010-December 31, 2015], 31 de mar. de 2016.

<sup>12</sup> De estas armas de fuego, se demostró que aproximadamente 500 fueron compradas legalmente en EEUU y después introducidas ilegalmente en el Caribe. US Department of Justice Bureau of Alcohol Tobacco and Firearms, 'ATF-Caribe: Año Calendario 2015' [ATF Caribbean: Calendar Year 2015], 10 de Mar. de 2016.

<sup>13</sup> Small Arms Survey, 'Midiendo los Flujos ilícitos de armas: Honduras' [Measuring illicit arms flows: Honduras], Small Arms Survey Research Notes, no. 62, nov. de 2016.

<sup>14</sup> Lohmuller, M., 'Las recientes incautaciones apuntan a un comercio de armas floreciente en Latinoamérica', [Recent seizures point to thriving LatAm arms trade], *InSight Crime*, 21 de sep. de 2016.



### *Empresas de seguridad privada*

#### **Desde 2005, la demanda de servicios prestados por las ESP ha incrementado de manera sostenida en América Latina y el Caribe**

Desde 2005, la demanda de servicios prestados por las ESP ha incrementado de manera sostenida en América Latina y el Caribe.<sup>15</sup> Este aumento está causado por una serie de factores entre los que se encuentran las elevadas tasas de homicidios, la percepción de inseguridad, la desconfianza en la policía, el aumento del poder adquisitivo privado y la reducción y privatización de los servicios gubernamentales. Las estimaciones no oficiales indican que las ESP en Costa Rica aumentaron de 11 en 1994 a más de 1600 en 2015.<sup>16</sup> En Santa Lucía -con una población de aproximadamente 170 000 personas -el número de ESP registradas aumentó de 10 en 1990 a 55 en 2009.<sup>17</sup> En algunos casos de la región, el personal de las ESP supera numéricamente a los agentes de la policía en un nivel superior a la ratio promedio global de 2: 1. Por ejemplo, según un informe de los medios de comunicación, en Brasil la ratio es 4:1, en Guatemala es 5:1, y en Honduras es casi 7:1.<sup>18</sup> La proporción de personal de ESP en la región con acceso a armas de fuego es también alrededor de 10 veces más alta que en Europa Occidental.<sup>19</sup> Esto es especialmente preocupante porque la supervisión de los arsenales de armas de las ESP es a menudo limitada.<sup>20</sup> Según un informe de los medios de comunicación, desde 2005 a 2015, alrededor del 30 por ciento de las armas de fuego que pertenecían a las ESP en Rio de Janeiro, Brasil, se perdieron y la mayoría terminaron supuestamente en manos de usuarios finales no autorizados.<sup>21</sup> La creciente demanda de los servicios de ESP -y su acceso a las armas de fuego- crea una clara necesidad de establecer controles de marcación rigurosos y buenas prácticas de gestión de arsenales por actores dentro del sector.

<sup>15</sup> UNLIREC y el Centro de Ginebra para el Control Democrático de las Fuerzas Armadas (DCAF), *Seguridad Privada: Control de armas y rendición de cuentas en América Latina y el Caribe* [Armed Private Security in Latin America and the Caribbean: Oversight and Accountability in an Evolving Context], (UNLIREC y DCAF: 2016), p. 11. Las ESP son definidas por el Código de Conducta Internacional para Proveedores de Servicios de Seguridad Privada como, 'toda empresa cuya actividad empresarial consiste en la prestación de servicios de seguridad ya sea en nombre propio o en nombre de terceros, independientemente de cómo esa empresa se define a sí misma'. Asociación Internacional del Código de Conducta [International Code of Conduct Association], Código de Conducta Internacional para Proveedores de Servicios de Seguridad Privada, 9 de nov. de 2010.

<sup>16</sup> Investigaciones de la Fundación Arias para la Paz y el Progreso Humano compartida con los autores, 16 de enero de 2017.

<sup>17</sup> Project Ploughshares y el Instituto de Relaciones Internacionales (IIR, por sus siglas en inglés) de la Universidad de West Indies, 'Compañías de Seguridad Privada en el Caribe: Estudios de Caso de Santa Lucía, Trinidad y Tobago y Jamaica', [Private Security Companies in the Caribbean: Case Studies of St. Lucia, Trinidad and Tobago, and Jamaica] (Project Ploughshares y IIR: 2013), p. 19.

<sup>18</sup> Associated Press, 'Las compañías de seguridad privada tapan la brecha de seguridad en América Latina', [Private companies filling security gap in Latin America], *Denver Post*, 24 de nov. de 2014.

<sup>19</sup> Small Arms Survey, 'Un negocio en auge: seguridad privada y armas pequeñas', [A booming business: private security and small arms], *Small Arms Survey*: Ginebra, 2011, p. 102.

<sup>20</sup> Small Arms Survey, 'Los arsenales de armas de fuego de las compañías de seguridad privada' [Private security companies' firearms stockpiles], *Small Arms Survey Research Notes, Armed Actors*, no. 4, mar. de 2011, p. 2.

<sup>21</sup> Werneck, A., 'Armas robadas de empresas de seguridad suman 17 600', [Armas robadas de empresas de seguridad suman 17,6 mil], *O Globo*, 22 de mayo de 2016.



### *Producción de armas y exportaciones*

América Latina y el Caribe no solo importa, sino que también –y cada vez más– produce, ensambla, exporta y reexporta armas convencionales, especialmente APAL. El caso más significativo es de lejos Brasil, que tiene una industria de defensa bien establecida capaz de producir y exportar APAL y armas convencionales mayores.<sup>22</sup> Actualmente Brasil está llevando a cabo una serie de iniciativas de políticas públicas dirigidas a fomentar sus capacidades nacionales de producción de defensa, aunque sus capacidades más significativas están en el ámbito de APAL. Esto plantea desafíos tanto para Brasil como para la región.<sup>23</sup> Por ejemplo, se descubrió que más del 80 por ciento de las armas de fuego ilícitas confiscadas en Río de Janeiro habían sido producidas domésticamente.<sup>24</sup> Aparte de Brasil, Chile es el único Estado de América Latina y el Caribe que se encuentra entre los 50 mayores exportadores de armas del mundo en el período 2011-25.<sup>25</sup> Sin embargo, al menos 12 Estados en la región tienen capacidades locales para producir municiones de APAL. Mientras que la mayoría de estos estados producen principalmente para satisfacer la demanda nacional, al menos cuatro Estados –Argentina, Brasil, México y Perú– han declarado haber hecho exportaciones anuales de municiones de APAL de al menos 1 millón de dólares desde 2013. Adicionalmente, desde 2009 al menos 24 Estados en América Latina y el Caribe han exportado o reexportado APAL o sus partes y componentes. Al menos la mitad de estos Estados han transferido el 100 por cien de sus exportaciones a otros Estados de la región.<sup>26</sup> Por ende, el estado evolutivo de la estructura industrial militar en América Latina y el Caribe recalca la necesidad de establecer sistemas nacionales de control de transferencias de armas rigurosos.

***Brasil está llevando a cabo una serie de iniciativas de políticas públicas dirigidas a fomentar sus capacidades nacionales de producción de defensa***

### **Instrumentos internacionales y regionales pertinentes**

#### *Instrumentos regionales*

Los Estados de América Latina y el Caribe han desarrollado un conjunto de instrumentos regionales y subregionales que abarcan controles de transferencias de armas y de APAL. El más ambicioso y de mayor alcance de estos es la Convención Interamericana contra la Fabricación y el Tráfico Ilícito de Armas de Fuego, Municiones, Explosivos y otros Materiales Relacionados (CIFTA) de 1997. La CIFTA, la cual es jurídicamente vinculante, requiere que los Estados parte establezcan leyes que regulen la importación, la

<sup>22</sup> Zaborsky, V., 'El Sistema de Control de exportaciones de Brasil', [The Brazilian export control system], *Non-proliferation Review*, vol. 10, no. 2 (Verano de 2003).

<sup>23</sup> Muggah, R. y Thompson, N. B., 'Los mercaderes de la muerte de Brasil', [Brazil's merchants of death], *New York Times*, 23 de oct. de 2016.

<sup>24</sup> Small Arms Survey, 'Una batalla cuesta arriba: entendiendo las transferencias de armas pequeñas', [An uphill battle: understanding small arms transfers], *Small Arms Survey 2006: Unfinished Business (Small Arms Survey: Ginebra, 2006)*, p. 84.

<sup>25</sup> Base de Datos de Transferencias de Armas de SIPRI, [SIPRI Arms Transfers Database], visitada el 11 de feb. de 2017, <<https://www.sipri.org/databases/armstransfers>>.

<sup>26</sup> UNLIREC, Manual de Capacitación del Curso de Implementación del TCA, Módulo 1: Comercio de Armas en América Latina y el Caribe, [s.f.].



exportación y el tránsito de armas de fuego, municiones, explosivos, y otros materiales relacionados, así como que mantengan la información necesaria para posibilitar el rastreo y otros mecanismos de aplicación relacionados.<sup>27</sup> Desde su adopción, la CIFTA ha sido suplementada por una serie de ‘reglamentos modelo’ para que los estados los usen como base para sus controles nacionales en áreas como control de transferencias, controles de corretaje y marcación.<sup>28</sup> Con la excepción de Jamaica, que ha firmado la CIFTA, y Cuba, que no lo ha hecho, todos los Estados de América Latina y el Caribe han ratificado o se han adherido a la CIFTA.<sup>29</sup> Otros instrumentos perti-

***Con la excepción de Jamaica, que ha firmado la CIFTA, y Cuba, que no lo ha hecho, todos los Estados de América Latina y el Caribe han ratificado o se han adherido a la CIFTA***

nentes incluyen el Mecanismo Conjunto de Registro de Armas de Fuego de 1998 y Sistema de Intercambio de Información de Seguridad de 2001 del Mercado Común del Sur (MERCOSUR); el Plan Andino para la Prevención, Combate y Erradicación del Tráfico Ilícito de Armas Pequeñas y Ligeras en todos sus aspectos (Plan Andino) de 2003 de la Comunidad Andina (CAN); y el Código de Conducta de los Estados Centroamericanos en Materia de Transferencias de Armas, Municiones, Explosivos, y Otros Materiales Relacionados de 2005 del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA).<sup>30</sup>

También se han establecido instrumentos en América Latina y el Caribe para mejorar el nivel de transparencia pública e inter-gubernamental sobre las adquisiciones de armas, las importaciones de armas y los arsenales militares de los Estados. Por ejemplo, en 1999 los Estados miembros de la Organización de Estados Americanos (OEA) adoptaron la Convención Interamericana sobre Transparencia en las Adquisiciones de Armas Convencionales (Convención Interamericana sobre Transparencia o CITAAC).<sup>31</sup> Los Estados parte están legalmente obligados a proporcionar un informe anual sobre sus adquisiciones de armas a la OEA, quien publica estos informes en su página web.<sup>32</sup> Diecisiete Estados de América Latina y el Caribe han ratifi-

<sup>27</sup> Convención Interamericana contra la Fabricación y el Tráfico Ilícito de Armas de Fuego, Municiones, Explosivos y otros Materiales Relacionados, firmada el 14 de noviembre de 1997, entró en vigor el 1 de julio de 1998. Véase también Schroeder, M., ‘Armas pequeñas, Terrorismo y la Convención de la OEA sobre Armas de Fuego’, [Small Arms, Terrorism and the OAS Firearms Convention], Federación de Científicos Americanos (FAS), [Federation of American Scientists (FAS)], Occasional Paper no. 1 (FAS: Washington, DC, mar. de 2004).

<sup>28</sup> Ver p.ej. Organización de Estados Americanos, Reglamento Modelo para el Control del Tráfico Internacional de Armas de Fuego, sus Partes, Componentes y Municiones, 9 de mayo de 2008.

<sup>29</sup> Organización de Estados Americanos, ‘Signatarios y ratificaciones: A-63: Convención Interamericana contra la Fabricación y el Tráfico Ilícito de Armas de Fuego, Municiones, Explosivos y otros Materiales Relacionados’, [n.d.] <<http://www.oas.org/juridico/spanish/firmas/a-63.html>>. Además, Canadá y EEUU han firmado la CIFTA, pero no la han ratificado.

<sup>30</sup> Small Arms Survey ‘Mercado Común del Sur (MERCOSUR)’, 16 de julio de 2012, <<http://www.smallarmssurvey.org/tools/ro-poa/profiles-of-regional-organizations/the-americas/mercosur.html>>; Small Arms Survey, ‘Comunidad Andina (CAN)’, 26 de junio de 2012, <<http://www.smallarmssurvey.org/de/tools/ro-poa/profiles-of-regional-organizations/the-americas/can.html>>; and Small Arms Survey, ‘Sistema de la Integración Centroamericana (SICA)’, 23 de mayo de 2012, <<http://www.smallarmssurvey.org/de/tools/ro-poa/profiles-of-regional-organizations/the-americas/sica.html>>.

<sup>31</sup> Convención Interamericana sobre Transparencia en las Adquisiciones de Armas Convencionales, adoptada el 7 de junio de 1999, entró en vigor el 21 de noviembre de 2002.

<sup>32</sup> Organización de Estados Americanos, ‘Armas convencionales: documentos’ [Conventional weapons: document], [s.f.], <<http://www.oas.org/csh/spanish/armasconvencionales.asp>>.



cado o se han adherido a la CITAAC.<sup>33</sup> La Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR) también ha buscado establecer Medidas para Fomentar la Confianza y la Seguridad (MFCS) en distintos asuntos, muchos de los cuales son similares a los instrumentos establecidos previamente por la OEA.<sup>34</sup> En 2009, los Estados miembros de UNASUR -a través del Consejo Sudamericano de Defensa (CSD)- acordaron establecer MFCS en un conjunto de áreas, incluyendo el gasto militar, las adquisiciones de armas y los arsenales militares.<sup>35</sup> Estos instrumentos comprometen a los Estados de la región a implementar sistemas nacionales rigurosos de controles de transferencias de armas y de APAL, y a publicar o compartir información detallada sobre estos sistemas y sus importaciones de armas. En efecto, en distintas áreas, las disposiciones sobre controles de transferencias de armas y de APAL son más ambiciosas que aquellas encontradas en el TCA y el PdA de la ONU.<sup>36</sup>

Sin embargo, el historial de los Estados en relación al cumplimiento de estos instrumentos es a menudo débil, mientras que distintos instrumentos parecen haber sido casi completamente abandonados. Por ejemplo, el Mecanismo Conjunto de Registro de Armas de Fuego del MERCOSUR no parece haber entrado aún en funcionamiento.<sup>37</sup> Además, a pesar de ser un instrumento jurídicamente vinculante, el nivel de informes entre Estados parte a la Convención Interamericana sobre Transparencia de la OEA solo ha superado el 50 por ciento una vez (cuando los estados introdujeron sus informes sobre importaciones y adquisiciones durante 2010) y ha declinado significativamente en los años transcurridos desde esa ocasión.<sup>38</sup> La caída en la participación en la Convención Interamericana sobre Transparencia de la OEA se equipara a una reducción generalizada en la participación en el conjunto de MFCS de la OEA, lo cual ha sido vinculado a la creación de instrumentos similares por UNASUR (ver arriba).<sup>39</sup> Sin embargo, los instrumentos creados por UNASUR también han sido menos ambiciosos de lo previsto

### *La historia de los Estados en relación con el cumplimiento de los instrumentos regionales es a menudo débil*

<sup>33</sup> Organización de Estados Americanos, 'Signatarios y ratificaciones: A-64: Convención Interamericana sobre Transparencia en las Adquisiciones de Armas Convencionales', [s.f.], <<http://www.oas.org/juridico/spanish/firmas/a-64.html>>.

<sup>34</sup> Weiffen, B., Wehner, L. y Nolte, D., 'Instituciones regionales de seguridad superpuestas en Sudamérica: el caso de la OEA y UNASUR' [Overlapping regional security institutions in South America: the case of OAS and UNASUR], *International Area Studies Review*, vol. 16, no. 4 (Dic. de 2013), pp. 370–89. UNASUR fue inaugurada en 2004. Los estados miembros de UNASUR son Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Guyana, Paraguay, Perú, Surinam, Uruguay y Venezuela.

<sup>35</sup> UNASUR, Reunión Extraordinaria de los Ministros de Relaciones Exteriores y Defensa, Resolución, 27 de nov. de 2009.

<sup>36</sup> Por ejemplo, las regulaciones modelo sobre corretaje, adoptadas por la Asamblea General en 2004 como suplemento a la Convención de la CIFTA, contienen un nivel de detalle en relación a los tipos de control que los Estados deben tener en esta área que van mucho más allá de lo que aparece en el TCA o el PdA sobre APAL. Organización de Estados Americanos (OEA), Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD) Enmiendas al Reglamento Modelo para el Control del Movimiento Internacional de Armas de Fuego, sus Partes y Componentes y Municiones—Regulaciones de Corretaje, Documento CICAD 1271/03, 13 de nov. de 2003.

<sup>37</sup> Stohl, R. y Tuttle, D., 'El comercio de armas pequeñas en América Latina', [The small arms trade in Latin America], *NACLA Report on the Americas*, vol. 41 (marzo/abril de 2008).

<sup>38</sup> Para 2010, 8 Estados presentaron informes. Esta cifra se redujo a 3 para 2011, a 1 para 2012, a 0 para 2013, a 3 para 2014, y a 0 para 2015. Organización de Estados Americanos, Consejo Permanente, Comité sobre la Seguridad Hemisférica, <<http://www.oas.org/csh/spanish/armasconvencionales.asp>>.

<sup>39</sup> Weiffen, Wehner y Nolte (nota 34), pp. 370–89.

inicialmente. Mientras que se han creado mecanismos de reporte en distintas áreas -como gasto militar- no se ha establecido ningún instrumento para las adquisiciones de armas o arsenales militares por parte de UNASUR. Por último, parece que el Plan Andino ha recibido muy poca atención después de que el Consejo Presidencial Andino iniciara una revisión de la estructura institucional del Sistema de la Integración Andina en el 2011. En particular, ninguna actividad de implementación bajo el Plan Andino ha sido registrada después de 2012.<sup>40</sup>

#### *Instrumentos internacionales*

El proceso de negociación y adopción del TCA recibió el firme apoyo de los estados y ONG de América Latina y el Caribe. El ex presidente de Costa Rica y Premio Nobel de la Paz, Oscar Arias Sánchez, inició en 1997 la redacción del ‘Código Internacional de Conducta sobre las Transferencia de Armas

### ***El proceso de negociación y adopción del TCA recibió el firme apoyo de los estados y ONG de América Latina y el Caribe***

por Laureados con el Premio Nobel de la Paz’, el cual allanó el camino para las negociaciones del TCA.<sup>41</sup> Además, Argentina y Costa Rica estuvieron dentro de los siete copatrocinadores iniciales de la Resolución de la Asamblea General de la ONU de 2006 que inició el proceso de negociación a nivel de la ONU.<sup>42</sup> Asimismo, el proceso, a nivel de la ONU, fue presidido por un funcionario de Argentina, el Embajador Roberto García Moritán, hasta la última ronda. En febrero de 2017, 28 estados de América Latina y el Caribe habían firmado el TCA, y 22 habían ratificado o se habían adherido al tratado.<sup>43</sup>

Sin embargo, varios estados de América Latina y el Caribe, en particular Bolivia, Cuba, Ecuador y Nicaragua se abstuvieron de la resolución de la Asamblea General de la ONU de 2013 que adoptó el texto del TCA, mientras que Venezuela estaba ausente para el voto.<sup>44</sup> Entre otros asuntos, estos Estados argumentaron que la manera en la que el TCA estaba enmarcado servía para consolidar aún más las disparidades de poder existente. También criticaron la falta de inclusión de una prohibición formal al suministro de armas a actores no estatales.<sup>45</sup> Además, hasta la fecha, de los 22 Estados parte del TCA de América Latina y el Caribe, solo 10 han enviado un informe inicial sobre su implementación del tratado y solo ocho han presentado un informe

<sup>40</sup> Consultas entre los autores y el Sistema de Información de la CAN, 7 de noviembre de 2016.

<sup>41</sup> Asociación Armas Bajo Control, ‘Una mirada al Tratado sobre Comercio de Armas’, [Arms Trade Treaty at a glance], Fact Sheets and Briefs, enero de 2016.

<sup>42</sup> Resolución de la Asamblea General de la ONU 61/89, 18 de diciembre de 2006.

<sup>43</sup> Los Estados parte del TCA de América Latina y el Caribe son Antigua y Barbuda, Argentina, Bahamas, Barbados, Belice, Costa Rica, Dominica, la República Dominicana, El Salvador, Granada, Guatemala, Guyana, Jamaica, México, Panamá, Paraguay, Perú, San Cristóbal y Nieves, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas, Trinidad y Tobago y Uruguay. Los Estados signatarios que no son parte del TCA de América Latina y el Caribe son Brasil, Chile, Colombia, Haití, Honduras y Surinam. UNODA, ‘El Tratado sobre el Comercio de Armas’, [s.f.], <<https://www.un.org/disarmament/convarms/att/>>.

<sup>44</sup> Naciones Unidas, ‘La abrumadora mayoría de los estados en la Asamblea General dicen “sí” al Tratado sobre Comercio de Armas para evitar las transferencias irresponsables que perpetúan el conflicto, el sufrimiento humano’ [Overwhelming majority of states in General Assembly say “yes” to Arms Trade Treaty to stave off irresponsible transfers that perpetuate conflict, human suffering], Comunicado de Prensa, 2 de abril de 2013.

<sup>45</sup> Naciones Unidas (nota 44).



anual sobre sus exportaciones e importaciones de armas.<sup>46</sup> Ambos informes son requeridos bajo el Artículo 13(1) del TCA. Similarmente, los Estados de América Latina y el Caribe han demostrado un historial fuerte pero mixto con respecto a su compromiso con otros instrumentos internacionales relacionados a los controles de transferencias de armas y de APAL. Un total de 27 Estados de América Latina y el Caribe han presentado al menos un informe sobre su implementación del PdA de la ONU, pero solo 19 lo han hecho desde 2014.<sup>47</sup> Mientras tanto, el número de Estados de la región que informaron al Registro de Armas Convencionales de las Naciones Unidas (UNROCA, por sus siglas en inglés) también ha declinado, decayendo de un pico de 26 en 2002 a 5 en 2014.<sup>48</sup>

*El número de Estados de la región que informaron al Registro de Armas Convencionales de las Naciones Unidas ha declinado*

### III. ACTIVIDADES DE COOPERACIÓN Y ASISTENCIA ENFOCADAS EN EL TCA Y PERTINENTES AL TCA

Bajo el TCA, los Estados parte están obligados a establecer y mantener un sistema de control de transferencias de armas convencionales eficaz, a prohibir ciertas transferencias de armas, y a no autorizar ciertas exportaciones de armas.<sup>49</sup> Estas disposiciones pueden ser ampliamente divididas en las siguientes áreas: (a) establecer y mantener un sistema de control transferencias de armas; (b) llevar a cabo evaluaciones de riesgo para las transferencias de armas y exportaciones de armas; (c) prohibir ciertas transferencias de armas y no autorizar ciertas exportaciones de armas; (d) regular las importaciones de armas; (e) regular el tránsito y transbordo de armas; (f) regular el corretaje de armas; (g) establecer y mantener mecanismos de implementación; (h) mantener registros sobre transferencias de armas; y (i) compartir información relevante con el Secretariado del TCA y otros Estados parte.

El TCA también hace referencia a la necesidad de los Estados de establecer y mantener capacidades en otras áreas que no están directamente conectadas a los controles de transferencias de armas pero que contribuyen a prevenir el desvío de armas convencionales, especialmente de APAL, del mercado lícito

<sup>46</sup> Argentina, Costa Rica, República Dominicana, El Salvador, Jamaica, México, Panamá, Perú, Trinidad y Tobago y Uruguay han presentado un informe inicial sobre la implementación del TCA. Argentina, Costa Rica, República Dominicana, El Salvador, Jamaica, México, Panamá y Uruguay han presentado un informe anual sobre sus exportaciones e importación de armas. Secretariado del TCA, 'Reportes' [Reporting], estado del 24 de enero de 2017, <<http://www.thearmstradetreaty.org/index.php/en/2017-01-18-12-27-42/reports>>.

<sup>47</sup> Naciones Unidas, 'Programa de Acción Sistema de Apoyo de Implementación, Reportes nacionales sobre el progreso de acción', [n.d.], <<http://www.poa-iss.org/Poa/NationalReportList.aspx>>.

<sup>48</sup> Oficina de Asuntos de Desarme de las Naciones Unidas (UNODA), UNROCA, 'Estadísticas de Participación' [Participation statistics], visitado el 3 febrero 2017, <<https://www.unroca.org/participation>>; y Bromley, M. y Wezeman, S., 'Transparencia en Transferencias de armas' [Transparency in arms transfers], Anuario de SIPRI 2016: Armamento, Desarme y Seguridad Internacional (Oxford University Press: Oxford 2016), pp. 595–603. UNROCA fue establecido en 1991. Cada año se invita a todos los Estados miembros de la ONU a informar a UNROCA sobre las exportaciones e importaciones de 7 categorías de armas convencionales (carros de combate, vehículos blindados de combate, sistemas de artillería de gran calibre, aeronaves de combate, helicópteros de combate, buques de guerra, misiles y lanzamisiles) del año natural anterior. También se invita a los Estados a ofrecer información sobre sus arsenales y procesos de compra de la producción doméstica de armas convencionales mayores, así como también sus exportaciones e importaciones de APAL.

<sup>49</sup> El alcance de las transferencias reguladas por el TCA cubre las APAL y las 7 categorías de armas convencionales reportadas a UNROCA (nota 48).



al ilícito. En particular, el TCA recoge que la asistencia provista en conexión a la implementación del TCA puede incluir ‘gestión de las existencias, programas de desarme, desmovilización y reintegración [DDR]’ (Artículo 16(1)). Como tal, mientras que el TCA está centrado en el desarrollo e implementación de controles de transferencias de armas eficaces, también complementa esfuerzos más generales en el ámbito de controles de APAL, particularmente el PdA de la ONU. Por ejemplo, el PdA de la ONU compromete a los Estados a evaluar las transferencias de armas, mientras que el TCA establece un criterio detallado sobre cómo estas evaluaciones deben ser llevadas a cabo. Por otro lado, el TCA obliga a los Estados a prevenir y abordar el desvío, mientras que el PdA de la ONU ofrece directrices detalladas sobre los pasos que los Estados tienen que tomar para combatir el desvío en todas las etapas del ciclo de vida de un arma. Estos incluyen: (a) crear legislación, regulaciones y procesos administrativos para controlar la producción y transferencias de APAL; (b) criminalizar la fabricación, posesión, acumulación y las transferencias ilícitas de APAL; (c) marcar las APAL; (d) mejorar el rastreo de APAL; (e) confiscar y retener APAL en posesión ilícita; (f) destruir el excedente de APAL; e (g) implementar programas de DDR efectivos.

En los últimos años se han llevado a cabo un número importante de actividades de cooperación y asistencia que involucran a Estados socios de América Latina y el Caribe con el objetivo de establecer o mejorar los controles nacionales de transferencias de armas y de APAL. Una actividad de cooperación y asistencia es un esfuerzo dirigido (generalmente un taller o capacitación, una reunión de mesa redonda, un seminario o una conferencia) a fortalecer las capacidades nacionales en áreas particulares. Estas generalmente involucran un Estado socio o más (que se benefician de la actividad), implementadores (que la llevan a cabo), y donantes (que proporcionan el financiamiento). El TCA enumera tres tipos de asistencia que los Estados pueden recibir para apoyarlos en la implementación del TCA: ‘asistencia legal o legislativa’, ‘fortalecimiento de las capacidades institucionales’ y ‘asistencia técnica, material o financiera’. El TCA no ofrece una definición para estos términos, pero, basadas en trabajos anteriores, las siguientes definiciones parecen ser adecuadas.

***Una actividad de cooperación y asistencia es un esfuerzo dirigido a fortalecer las capacidades nacionales en áreas particulares***

1. ‘Asistencia legal o legislativa’: Revisar, enmendar o redactar legislación o regulaciones relacionadas con los controles de transferencias de armas o de APAL.

2. ‘Fortalecimiento de las capacidades institucionales’: Fortalecer las capacidades administrativas entre las autoridades nacionales responsables de los controles de transferencias de armas y de APAL.

3. ‘Asistencia Técnica, material o financiera’: Disponer (a) expertos técnicos para actividades puntuales de capacitación o despliegues de expertos por un plazo extendido de tiempo; (b) equipos o software para el mantenimiento de registros, marcación, detección, y otros usos pertinentes; o (c) financiamiento institucional o apoyo presupuestario directo en áreas pertinentes a las transferencias de armas o controles de APAL.<sup>50</sup>

<sup>50</sup> Bauer, S., ‘Artículo 16 asistencia internacional’ [Article 16 international assistance], eds C. Da Silva y B. Wood, *Weapons and International Law: The Arms Trade Treaty* (Larcier: Bruselas, 2015).



Muchas de las actividades llevadas a cabo en los últimos años que involucraron a Estados de América Latina y el Caribe -en concreto aquellas iniciadas desde que el TCA entró en vigor- han estado enfocadas en el TCA, dirigidas en su totalidad o en parte a ayudar a los Estados a ratificar e implementar el TCA. Sin embargo, también se han llevado a cabo un número todavía mayor de actividades pertinentes al TCA, tanto antes como después de la entrada en vigor del TCA. Estas son actividades que no mencionan explícitamente un enfoque en la implementación del TCA, pero que sin embargo tienen el potencial de ayudar a los Estados, de manera directa o indirecta, a implementar las disposiciones del TCA fortaleciendo sus controles de transferencias de armas y de APAL. Estas incluyen actividades enfocadas en las ‘preocupaciones centrales’ del TCA, así como también actividades enfocadas en controles de APAL de manera más general.

Hasta 2016 no existía una visión central de las actividades de cooperación y asistencia que fueron llevadas a cabo o que están teniendo lugar en el ámbito de los controles de transferencias de armas y de APAL. Como resultado, los implementadores y socios se enfrentaban a dificultades a la hora de coordinar sus actividades o simplemente no estaban al tanto de otras actividades que se estaban llevando a cabo. Esto creó brechas en la cobertura, duplicación de esfuerzos y mayor estrés sobre recursos financieros limitados.<sup>51</sup> Con la presente expansión de actividades de cooperación y asistencia enfocadas en el TCA, la necesidad de lograr mayor difusión y coordinación de estas actividades se ha vuelto más imperante.

La base de datos de Mapeo de Actividades de Cooperación y Asistencia pertinentes al TCA de SIPRI fue desarrollada para ayudar a abordar este asunto.<sup>52</sup> La base de datos y página web relacionada busca ofrecer información a todas las partes interesadas sobre actividades de asistencia y documentos relacionados enfocados en el TCA y pertinentes al TCA. La base de datos tiene dos objetivos a más largo plazo. Primero, ayudar a las partes interesadas a extraer lecciones de proyectos pasados, coordinar actividades conjuntas y evitar una duplicación de esfuerzos, para así maximizar el impacto de futuras actividades de cooperación y asistencia del TCA. En segundo lugar, apoyar al Secretariado del TCA a ‘facilitar la correspondencia entre los ofrecimientos y las solicitudes de asistencia para la aplicación del Tratado’ exigido bajo el Artículo 18(3)(c) del TCA.

La base de datos contiene actividades de cooperación y asistencia enfocadas en su totalidad o en parte en las ‘preocupaciones centrales’ del TCA (p. ej. Control de corretaje; listas de control; desvío; control de uso final; control de transferencias; control de tránsito y transbordo; evaluación de riesgo; informar sobre las transferencias de armas; e informar sobre control de transferencias de armas) así como también áreas de relevancia más amplia a los controles de APAL y los cuales están cubiertos en mayor detalle en el PdA de la ONU (p. ej. Municiones; violencia armada; destrucción; gestión de arsenales e inventarios; marcación; y rastreo). La base de datos también incluye

***La necesidad de lograr mayor difusión y coordinación de actividades de cooperación y asistencia se ha vuelto más imperante***

<sup>51</sup> Bromley, M. y Holtom, P., ‘Asistencia para el Tratado sobre Comercio de Armas: Identificando un rol para la Unión Europea’ [Arms Trade Treaty assistance: identifying a role for the European Union], EU Non-proliferation Consortium Discussion Paper, SIPRI, feb. 2014.

<sup>52</sup> Bromley y Holtom (nota 3).



**La base de datos y página web relacionada busca ofrecer información a todas las partes interesadas sobre actividades de asistencia y documentos relacionados enfocados en el TCA y pertinentes al TCA**

áreas que son pertinentes tanto para los controles sobre las transferencias de armas como los controles de APAL de manera más general (p. ej. instrumentos internacionales; instrumentos regionales; legislación nacional; cooperación regional; y APAL). La mayoría de actividades se enfocan en más de una de estas áreas.

Adicionalmente a ser categorizadas por su enfoque, las actividades están clasificadas por tipos. En esta categoría, la base de datos utiliza las tres clases usadas en el TCA (ver arriba), junto a una cuarta categoría para ‘sensibilización y difusión’ -estos son esfuerzos enfocados en concienciación entre Gobiernos, parlamentarios y ONG, normalmente sobre un instrumento internacional o regional en particular. Cada actividad tiene una página individual en la base de datos con información sobre los siguientes aspectos: (a) lo que involucró la actividad; (b) proyectos principales de los cuales la actividad haya sido parte; (c) el enfoque de la actividad, su tipo, Estados socios, implementadores, donantes y presupuesto; (d) páginas web detallando la actividad; (e) otras actividades relacionadas, como aquellas conectadas también con el proyecto principal; e (f) información de contacto del implementador o implementadores.<sup>53</sup>

#### **IV. ACTIVIDADES DE COOPERACIÓN Y DE ASISTENCIA EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE**

Al menos 130 actividades enfocadas en el TCA y pertinentes al TCA se han llevado a cabo durante el periodo 2012-16 con la participación de Estados de América Latina y el Caribe.<sup>54</sup>

De estas actividades, 63 estuvieron enfocadas en el TCA mientras que 67 fueron pertinentes al TCA. Además, al menos 84 incluyeron algún enfoque sobre las preocupaciones centrales del TCA y al menos 72 incluyeron algún enfoque en asuntos relacionados a los controles de APAL de manera más general.<sup>55</sup>

De las 84 actividades enfocadas en las preocupaciones centrales del TCA, aproximadamente el 56 por ciento fueron -en su totalidad o en parte- actividades de sensibilización y difusión. La mayoría de estas fueron actividades enfocadas al TCA, incluyendo, por ejemplo, las siguientes:

<sup>53</sup> Para más información sobre el alcance y el contenido de la base de datos véase el Mapeo de Actividades de Cooperación y Asistencia relevantes al TCA, ‘Sobre el Proyecto’, <[http://www.att-assistance.org/?page\\_id=45](http://www.att-assistance.org/?page_id=45)>.

<sup>54</sup> Las actividades incluidas en esta apreciación varían significativamente en términos de escala y contenido. Algunas actividades duraron un día mientras que otras duraron varias semanas o años. Algunas actividades tuvieron 1 Estado socio mientras que otras involucraron a todos los Estados de una región o subregión en particular. También, por motivos de brevedad, algunos grupos de actividades conectadas -concretamente aquellas enfocadas en asuntos relacionados a los controles de APAL de manera más general -han sido condensadas dentro de una sola entrada. Además, la base de datos no busca ser exhaustiva, sino ilustrativa, y es muy probable que muchas actividades -particularmente aquellas enfocadas en asuntos relacionados a controles de APAL de manera más general- no estén incluidas. Por todas estas razones, los autores exhortan prudencia a la hora de interpretar la información presentada aquí. Para más información véase el Tratado sobre Comercio de Armas, Mapeo de Actividades de Cooperación y Asistencia TCA-relevantes, ‘Sobre el Proyecto’ (nota 53).

<sup>55</sup> Como varias actividades incluyen algún enfoque en áreas relacionadas tanto a las preocupaciones centrales del TCA como a los controles de APAL de manera más general, estos números no suman 130.



1. En el 2013, la primera Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), que tuvo lugar en Chile, emitió la Declaración de Santiago, que expresaba, entre otras cosas, un compromiso conjunto de implementar el PdA de la ONU sobre APAL y apoyar la adopción de un TCA jurídicamente vinculante.

2. En 2015, el ‘Programa Global de Armas de Fuego’ de la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC-GFP, por sus siglas en inglés), con la colaboración del Gobierno de Costa Rica, llevó a cabo una reunión regional sobre sinergias entre el TCA y otros instrumentos globales de control de armas, prestando especial atención a la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional (UNTOC, por sus siglas en inglés) de 2000 y en particular al Protocolo sobre Armas de Fuego, el PdA de la ONU y el Instrumento de Internacional de Rastreo.<sup>56</sup>

3. En 2015, la Asociación para Políticas Públicas (APP), como agencia coordinadora de la coalición para la Seguridad Humana en Latinoamérica y el Caribe (SEHLAC), lideró una campaña en las redes sociales para concienciar, generar apoyo público, movilizar la voluntad política de los Estados y visibilizar la importancia del TCA en la región antes de la Primera Conferencia de Estados Parte del TCA en 2015.

De las 84 actividades enfocadas en las preocupaciones centrales del TCA, aproximadamente el 65 por ciento fueron de tipo asistencia legal o legislativa, fortalecimiento de las capacidades institucionales, asistencia material, financiera o técnica o una combinación de estas áreas. Estas incluyeron, por ejemplo, las siguientes:

1. En 2014 la Agencia de Implementación para el Crimen y Seguridad (IMPACS) de la Comunidad del Caribe (CARICOM) y el Comité Internacional de la Cruz Roja llevaron a cabo un taller -reuniendo a alrededor de 14 Estados- con un enfoque en controles de corretaje, concretamente en el desarrollo de una Posición Común de CARICOM sobre el Corretaje de Armas. El taller también promovió la adopción e implementación de un mecanismo de coordinación e implementación del TCA para CARICOM.

2. En 2015, como parte del Programa de la Unión Europea Socio-a-Socio (EU P2P, por sus siglas en inglés) para el Control de Exportaciones, la Oficina Federal de Economía y de Control de las Exportaciones (BAFA) de Alemania llevó a cabo un primer seminario en Colombia para trabajar en las listas de control, los procesos de evaluación de riesgo y facilitar la cooperación entre agencias.

3. En 2016, como parte del paquete de asistencia de UNLIREC para la implementación del TCA, UNLIREC llevó a cabo su Curso de Implementación del TCA (CITCA) al que asistieron 19 autoridades de control de transferencias en la Ciudad de Panamá, Panamá, prestando particular atención al control de tránsito y transbordo.

***Al menos 130 actividades enfocadas en el TCA y pertinentes al TCA se han llevado a cabo durante el periodo 2012–16 con la participación de Estados de América Latina y el Caribe***

<sup>56</sup> Decisión de la Asamblea General de la ONU 60/519, Instrumento Internacional que permite a los Estados identificar y rastrear, de forma oportuna y fidedigna, las armas pequeñas y ligeras ilícitas, (Instrumento Internacional de Rastreo, ITI), 8 dic. 2005.



De las 72 actividades enfocadas en los controles de APAL de manera más general, aproximadamente el 74 por ciento fueron de tipo asistencia legal o legislativa, fortalecimiento de las capacidades institucionales, asistencia técnica, material o financiera o una combinación de estas áreas. Estas incluyeron, por ejemplo, las siguientes:

1. Durante el periodo 2009-14, el Paquete de Asistencia de UNLIREC para la Destrucción de Armas de Fuego y Gestión de Arsenales en el Caribe, asistió a por lo menos 13 Estados del Caribe en la destrucción periódica de armas de fuego excedentes, obsoletas y confiscadas, municiones y explosivos. UNLIREC también donó equipos de destrucción, capacitó a las autoridades nacionales sobre metodologías de destrucción y promovió buenas prácticas para el manejo de arsenales.
2. Desde al menos 2010, el Programa de la OEA para Promover la Marcación de Armas de Fuego en América Latina y el Caribe planificó proporcionarle a, aproximadamente, 30 Estados de las Américas equipos de marcación y capacitaciones sobre prácticas de marcación.
3. En 2013 la Reunión del Grupo de Trabajo sobre Armas de Fuego y Municiones (GTAM) número 24 del MERCOSUR debatió el potencial de armonizar los códigos de marcación de armas de fuego a nivel regional para facilitar el rastreo.

### **Principales implementadores de actividades de cooperación y de asistencia**

En los últimos años, una gran gama de organizaciones regionales e internacionales, ONG, y Estados han estado involucrados en la implementación de actividades de cooperación y de asistencia enfocadas en el TCA y pertinentes al TCA en América Latina y el Caribe. De particular importancia ha sido el trabajo de UNLIREC tanto en los controles de transferencias como en los

controles de APAL. UNLIREC ha provisto asistencia hecha a medida para ayudar a los Estados a mejorar la comprensión sobre las distintas disposiciones del TCA a través de su CITCA y establecer o fortalecer las estructuras institucionales pertinentes y procesos para hacer posible la implementación efectiva del TCA. Hasta febrero 2017, UNLIREC ha llevado a cabo asistencia enfocada en el TCA en Colombia, Costa Rica, la República Dominicana, El Salvador, Guatemala, México, Panamá y Uruguay. UNLIREC también apoya a los Estados de América Latina y el Caribe a fortalecer los sistemas nacionales

de control de transferencias y los marcos legislativos, con el objetivo de prevenir la proliferación de armas de destrucción masiva (WMD, por sus siglas en inglés). UNLIREC también ha implementado varios programas de destrucción de armas de fuego excedentes, obsoletas y confiscadas y municiones, proporcionado entrenamiento sobre buenas prácticas para la gestión de arsenales e inventarios, donando equipos relacionado a las autoridades nacionales, y asistiendo a las ESP en asuntos pertinentes a la marcación de armas de fuego y la gestión de arsenales en línea con los estándares internacionales pertinentes.

***Una gran gama de organizaciones regionales e internacionales, ONG, y Estados han estado involucrados en la implementación de actividades de cooperación y de asistencia enfocadas en el TCA y pertinentes al TCA en América Latina y el Caribe***





BAFA ha implementado el Programa EU P2P para el Control de Exportaciones cofinanciado entre Alemania y la Unión Europea (UE) desde 2014. BAFA ha sido un proveedor importante de asistencia enfocada en el TCA en América Latina y el Caribe. Por ejemplo, el Programa EU P2P ha apoyado a Colombia, Costa Rica, Jamaica y Perú en el fortalecimiento de sus sistemas de control de transferencias a través de la implementación de las hojas de ruta elaboradas bilateralmente. BAFA también ha llevado a cabo seminarios ad-hoc en Barbados y la República Dominicana. El Programa EU P2P, que empezará a implementar la Fase II del proyecto en 2017, busca desarrollar la apropiación del TCA a nivel nacional y regional, y utiliza a expertos para ofrecer capacitaciones en relación a los asuntos que han sido identificados como prioridades por los Estados. Para mejorar la efectividad de sus esfuerzos respectivos, UNLIREC y BAFA han desarrollado un alto nivel de coordinación. Esto ha conllevado planificar actividades conjuntamente, evitar la duplicación, participar como expertos externos en sus actividades y aportar información para las agendas de las actividades del otro. También han trabajado conjuntamente para desarrollar hojas de ruta para la asistencia con Estados socios.

Las organizaciones regionales también han desempeñado un papel fundamental en el fortalecimiento de las capacidades nacionales pertinentes a los controles de transferencias de armas y de APAL. Mientras que la mayoría de las actividades llevadas a cabo por organizaciones regionales no han estado explícitamente enfocadas en el TCA, estas han ayudado a los Estados a desarrollar capacidades en áreas pertinentes a la implementación del TCA y a fortalecer capacidades para los controles de APAL de manera más general. Estas actividades incluyeron, por ejemplo, las siguientes:

1. La OEA y los Estados parte de la CIFTA diseñaron un plan de acción conjunto en el periodo 2012-16 para fortalecer los controles en los puntos de exportación, así como también los sistemas de licenciamiento de importaciones y exportaciones de armas de fuego, municiones y explosivos, supervisar el corretaje y unificar los estándares de marcación. Además, la OEA y los Estados parte de la CIFTA acordaron la promoción de la cooperación para facilitar el rastreo. En años anteriores, la OEA también ha llevado a cabo proyectos sobre mejores prácticas en la gestión de arsenales, destrucción de municiones, y marcación, ha donado equipos de marcación e implementado proyectos sobre el combate a la violencia armada y sobre el fortalecimiento de las capacidades institucionales, prestando particular atención al marco normativo para la implementación efectiva de la CIFTA.

2. CARICOM está trabajando para desarrollar una propuesta de legislación modelo para ayudar a los Estados miembros de CARICOM con la implementación del TCA. CARICOM ha programado capacitaciones para los puntos focales del TCA y del PdA de la ONU con el fin de expandir sus conocimientos sobre los instrumentos de control de armas y proporcionar acceso a las herramientas de monitoreo relacionadas. Por otra parte, la Iniciativa de Seguridad para la Cuenca del Caribe (CBSI, por sus siglas en inglés) financiada por EEUU e implementada por en parte CARICOM, reunió a los

***Las organizaciones regionales han desempeñado un papel fundamental en el fortalecimiento de las capacidades nacionales pertinentes a los controles de transferencias de armas y de APAL***



Estados miembros de CARICOM y la República Dominicana con el propósito de reducir los flujos ilícitos de APAL.

3. El Seminario Regional Andino sobre Marcação de Armas y Municiones en 2012, bajo el Plan Andino, avanzó en el diseño de una regulación estándar para la marcación de armas pequeñas y municiones para así facilitar el rastreo y el intercambio de información a nivel subregional. En este seminario, se examinó una primera propuesta de una norma andina sobre el tema.

Varias ONG internacionales también han llevado a cabo tanto actividades de cooperación y de asistencia enfocadas en el TCA como pertinentes al TCA. Estas incluyen Armas Bajo Control, Parlamentarios para la Acción Global (PGA, por sus siglas en inglés), el Foro Parlamentario sobre APAL (FP-SALW, por sus siglas en inglés) y Saferworld. Muchos de estos proyectos han sido financiados por el Servicio Fiduciario de Apoyo a la Cooperación para la Regulación de los Armamentos de las Naciones Unidas (UNSCAR, por sus siglas en inglés).<sup>57</sup> Estas actividades incluyeron, por ejemplo, las siguientes:

1. En 2014, PGA organizó un Taller Regional de Parlamentarios en Argentina para promover la ratificación e implementación del TCA. PGA buscaba debatir y clarificar los elementos claves del TCA, y diseminar su manual parlamentario y equipo de herramientas sobre la ratificación e implementación del TCA.<sup>58</sup>

2. En 2014, PF-SALW organizó un foro regional en Panamá para revisar el papel del diálogo parlamentario como herramienta para monitorear las transferencias de armas y la relación del TCA con otros instrumentos regionales.

3. En 2015, Saferworld organizó la cuarta reunión informal del Grupo de Expertos del Tratado sobre el Comercio de Armas (EGAI, por sus siglas en inglés) en Costa Rica. En la reunión, los expertos trataron el tema de cómo implementar controles apropiados y efectivos sobre el correteaje y el tránsito y transbordo, y como mitigar los riesgos de desvío.

Las ONG regionales han tomado un rol más prominente que las ONG internacionales a la hora de implementar tanto actividades de cooperación y de asistencia enfocadas en el TCA como pertinentes al TCA en América Latina y el Caribe. Sin embargo, mientras que las capacidades locales parecen estar sumamente desarrolladas, el financiamiento sigue originando de fuentes de los estados donantes tradicionales, como UNSCAR. Estas actividades incluyeron, por ejemplo, las siguientes:

***Las ONG regionales han tomado un rol más prominente que las ONG internacionales a la hora de implementar tanto actividades de cooperación y de asistencia enfocadas en el TCA como pertinentes al TCA en América Latina y el Caribe***

<sup>57</sup> UNSCAR fue establecido para apoyar la regulación de armas convencionales y, hasta la fecha, ha recibido fondos de Australia, Dinamarca, Finlandia, Alemania, Irlanda, Los Países Bajos, España, Suiza, Suecia, y el Reino Unido. Para obtener más información véase la sección sobre UNSCAR en la página web de UNODA, <<https://www.un.org/disarmament/unscar/>>.

<sup>58</sup> Parlamentarios para la Acción Global (PGA), 'Manual de PGA para promover la firma, ratificación e implementación del Tratado sobre Comercio de Armas' [PGA Parliamentary Handbook promoting signature, ratification and implementation of the Arms Trade Treaty], [s.f.].

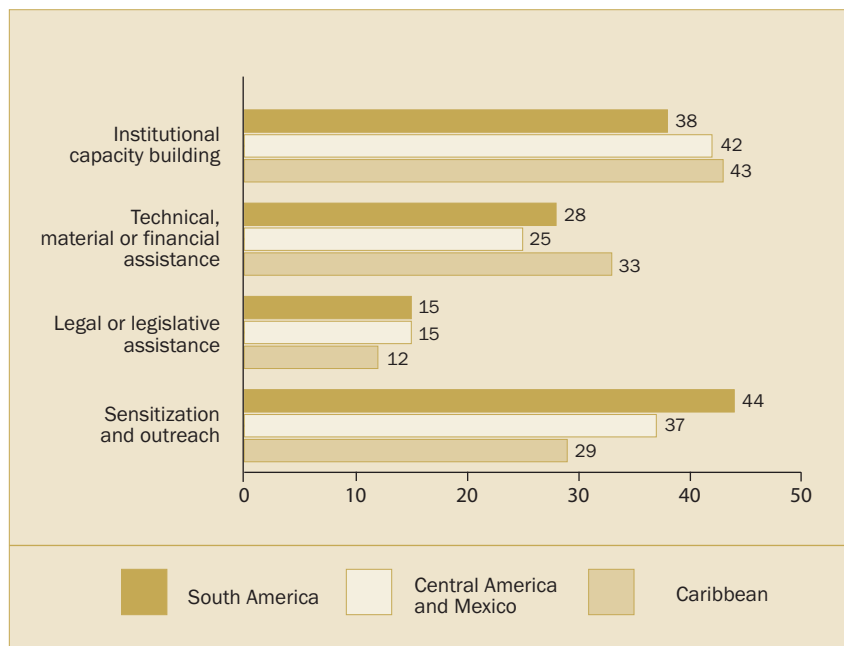
1. Desde 2012, APP ha implementado varios proyectos dirigidos a concienciar sobre el TCA y destinados a asistir a los Estados con sus esfuerzos de implementación. Con fondos de UNSCAR, APP está actualmente trabajando con Project Ploughshares y la Fundación Arias para la Paz y el Progreso Humano para producir una serie de recomendaciones en busca de una implementación efectiva del TCA en la región.

2. Desde 2015, la Fundación Arias para la Paz y el Progreso Humano ha organizado una serie de talleres sub-regionales, con el financiamiento de Finlandia, sobre la violencia armada e instrumentos de control de armas, incluyendo el TCA. La fundación también ha llevado a cabo una serie de mesas redondas destinadas a compartir experiencias sobre la marcación de armas de fuego y municiones en los Estados Centroamericanos.

3. En 2016, el Instituto de Enseñanza para el Desarrollo Sostenible (IEPADES) y la Fundación para la Paz y la Democracia (FUNGLODE) emprendieron un proyecto financiado por UNSCAR para promover la ratificación del TCA en Guatemala y la implementación del PdA de la ONU en Centroamérica. IEPADES también ha proporcionado apoyo para la implementación de la Estrategia de Seguridad de Centroamérica (ESCA) en sus componentes de prevención de la violencia y combate al delito relacionados a las armas pequeñas y a la violencia armada, con el financiamiento de la UE.

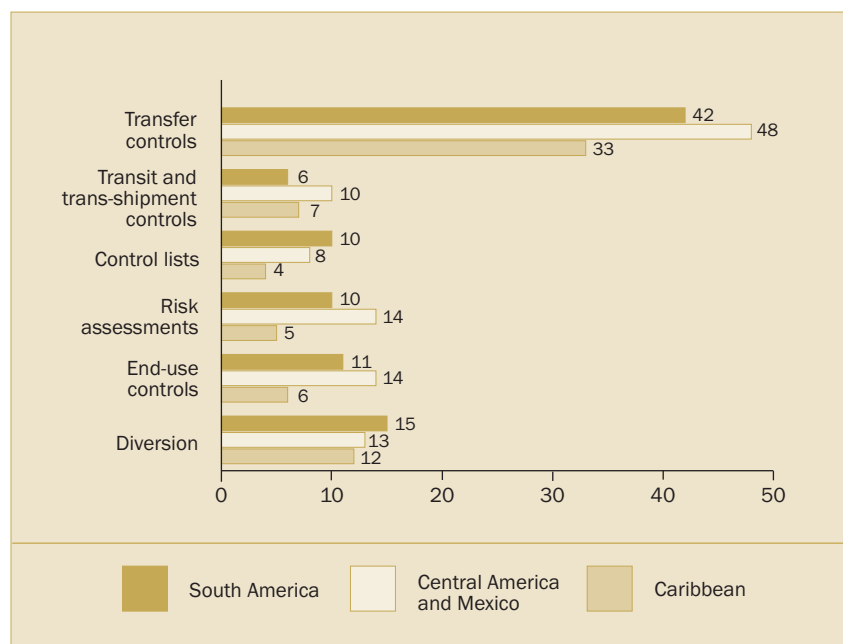
### Diferencias entre subregiones dentro de América Latina y el Caribe

El número de actividades que se llevaron a cabo con la participación de Estados de cada una de las tres subregiones no varía significativamente. Los Estados de Sudamérica participaron en al menos 76 actividades. México y los Estados Centroamericanos participaron en al menos 72 actividades, mientras que los Estados del Caribe participaron en 67. Una variación tan leve sugiere una disposición parecida entre los Estados de las tres subregiones para abordar actividades enfocadas en fortalecer las capacidades nacionales en los controles de transferencias de armas y de APAL. También refleja el hecho de que numerosas actividades -particularmente actividades de tipo 'sensibilización y difusión'- involucraron a muchos, si no es que todos, los Estados de la región. La diferencia en el número de actividades en las que los estados de Sudamérica y Centroamérica y México participaron en comparación con el Caribe probablemente se deba al rol más activo que las ONG de las dos regiones precedentes han tenido implementando actividades de tipo 'sensibilización y difusión' (ver gráfico 1).



**Gráfico 1.** Los tipos de actividades de cooperación y de asistencia llevados a cabo, por subregión, periodo 2012-16

*Fuente:* Tratado sobre Comercio de Armas (TCA), Mapeo de Actividades de Cooperación y Asistencia pertinentes al TCA, <[www.att-assistance.org](http://www.att-assistance.org)>.



**Gráfico 2.** Actividades de cooperación y asistencia enfocadas en las preocupaciones centrales del Tratado sobre Comercio de Armas, por subregión, periodo 2012–16

Fuente: Tratado sobre Comercio de Armas (TCA), Mapeo de Actividades de Cooperación y Asistencia pertinentes al TCA, <[www.att-assistance.org](http://www.att-assistance.org)>.

Existe una variación regional importante en relación al tipo de asistencia provista. Los Estados del Caribe y de Centroamérica y México fueron parte de más actividades de tipo ‘fortalecimiento de las capacidades institucionales’ que de otro tipo. Para el Caribe, la ‘asistencia técnica, material o financiera’ fue el segundo tipo más común, mientras que para Centroamérica y México fue ‘sensibilización y difusión’. Para Sudamérica, ‘sensibilización y difusión’ fue de lejos el tipo de actividad más recurrente, seguido por ‘fortalecimiento de las capacidades institucionales’. Una primera lección importante es que el alto número de actividades de tipo ‘sensibilización y difusión’ que involucran a Estados de Sudamérica puede reflejar el hecho que tres de los cinco Estados de América Latina y el Caribe que todavía no han firmado el TCA son de la subregión y, consecuentemente, existe una necesidad de construir apoyo político para el Tratado. Una segunda lección

importante es que los Estados del Caribe parecen preferir actividades prácticas, demostrado por la significativa diferencia en el número de actividades de tipo ‘técnicas, materiales o financieras’ comparadas contra las otras dos subregiones. Una tercera lección importante es que el número de actividades de tipo ‘asistencia legal o legislativa’ es significativamente menor que los otros tipos en las tres subregiones. Este fenómeno puede ser una indicación que la planificación futura de asistencia debería considerar ofrecer más de este tipo de actividades.

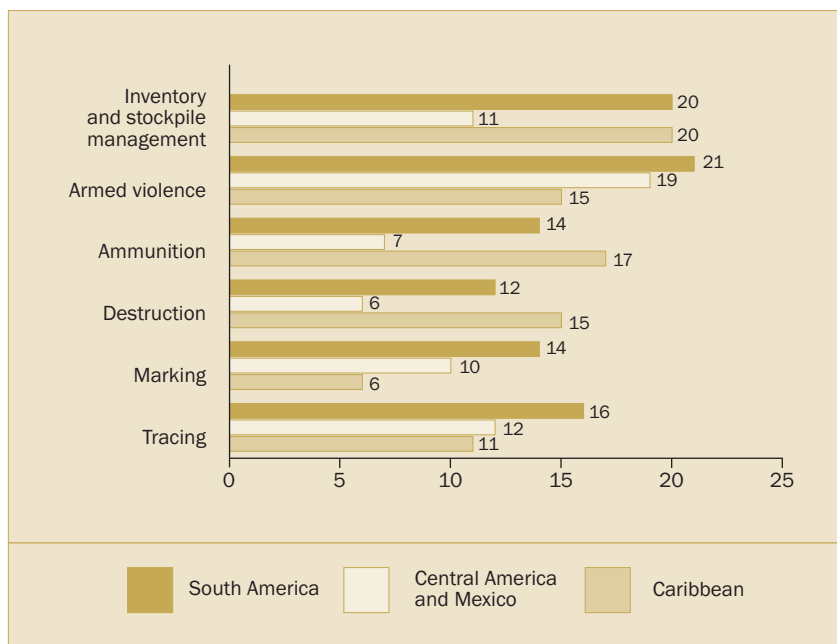
La frecuencia también varía en relación a la participación por subregión en actividades enfocadas en las preocupaciones centrales del TCA (ver gráfico 2). Entre estas actividades, el ‘control de transferencias’ fue el enfoque más común para las tres subregiones. Sin embargo, es notable que el número de actividades con un enfoque en establecer o mejorar un aspecto específico de un sistema de control de transferencias (p. ej. ‘control de tránsito o transbordo’, ‘listas de control’, ‘evaluación de riesgo’, ‘control de usuario final’, y ‘desvío’) fue, en cada caso, mucho menor. Para Sudamérica y el Caribe, el segundo enfoque más recurrente fue ‘desvío’, mientras que para Centroamérica y México ‘controles de usuario final’ y ‘evaluación de riesgo’ figuraron casi igual por detrás de ‘control de transferencias’. También notable es que el número de actividades con un enfoque en establecer o mejorar un aspecto específico del sistema de control de transferencias fue -con la excepción de ‘control de tránsito y transbordo’- menor para el Caribe que para Sudamérica y Centroamérica y México. El menor número de actividades enfocadas en establecer o mejorar aspectos específicos de un sistema de control de transferencias señala, potencialmente, un área para mejorar.

Existe una mayor fluctuación en relación al número de veces que los estados de cada subregión han participado en actividades enfocadas en los controles de APAL de manera más general (ver gráfico 3). Para los estados de Centroamérica y México y Sudamérica el enfoque más recurrente fue la ‘violencia armada’, mientras que para los Estados del Caribe fue la ‘gestión de arsenales e inventarios’. Para Sudamérica la ‘gestión de arsenales e inventarios’ figuró en segundo lugar. Para Centroamérica y México el ‘rastreo’ figuró en segundo lugar. Para el Caribe ‘municiones’, ‘violencia armada’ y ‘destrucción’ figuraron aproximadamente al mismo nivel después de ‘gestión de arsenales e inventarios’. Los arsenales mal mantenidos continúan siendo una gran fuente de preocupación para Centroamérica y México. Como tal, una lección importante es que el menor número de actividades de asistencia enfocadas en esos asuntos, así como también el menor número de actividades de asistencia enfocadas en la destrucción de armas de fuego excedentes, obsoletas, o confiscadas, llevadas a cabo en Centroamérica y México -en comparación con otras partes de América Latina y el Caribe- puede ser un área de potencial mejoría.

La visión completa regional y el desglose por subregiones ofrecen una imagen general y subrayan algunas tendencias observadas durante el mapeo de actividades. Sin embargo, la información recolectada también puede ser usada para llevar a cabo un análisis más detallado de si las actividades en las que un Estado se ha involucrado corresponden a sus necesidades. Tal ejercicio puede ayudar a identificar áreas donde los esfuerzos de asistencia futura se deban enfocar. Pese a que esa comparación va más allá del objetivo de este documento, puede ser de ayuda ilustrar brevemente cómo dicho ejercicio podría funcionar, resaltando la asistencia enfocada en el TCA y relevante al TCA que un Estado -Colombia- ha pedido y recibido en los últimos años.

#### *Estudio de caso: Colombia*

Colombia firmó el TCA en 2013 pero todavía no lo ha ratificado. Colombia ha identificado tres áreas con necesidad de mayor progreso para implementar el TCA: (a) establecer un marco conceptual y ajustar regulaciones para adaptarlas a las obligaciones contenidas en el TCA en relación con las transferencias de armas convencionales; (b) definir la autoridad nacional o el mecanismo interinstitucional que liderará la implementación del TCA; (c) promover la capacitación técnica, legal y operativa de todo el personal involucrado en la implementación del TCA, así como también diseñar procedimientos transversales para la aprobación de licencias y fortalecer el rol de las adu-



**Gráfico 3.** Actividades de cooperación y asistencia enfocadas en los controles de APAL de manera más general, por subregión, periodo 2012-16

*Fuente:* Tratado sobre Comercio de Armas (TCA), Mapeo de Actividades de Cooperación y Asistencia pertinentes al TCA, <[www.att-assistance.org](http://www.att-assistance.org)>.



anas en el proceso de aprobación de licencias.<sup>59</sup> A través de su informe del 2016 sobre la implementación del PdA de la ONU, Colombia ha indicado que requiere asistencia en la actualización normativa, de cara al cumplimiento de las obligaciones contenidas en el TCA. Además, Colombia ha indicado que requiere asistencia en la elaboración de procedimientos de rastreo -un área de relevancia para el control de APAL. En su informe de implementación del PdA de la ONU, Colombia expresa que requiere la siguiente información: (a) marcas de los fabricantes, logotipos, marcas de prueba, así como las características de los seriales identificativos; (b) información sobre armas portátiles y sus componentes; (c) información sobre municiones especiales, municiones no-convencionales, municiones de carga múltiple y sus componentes; y (d) detalles de los métodos de revelado de los seriales identificativos de las armas de fuego y sus materiales.<sup>60</sup>

Desde 2012, Colombia ha participado en al menos nueve actividades de cooperación y asistencia enfocadas en su totalidad o en parte en las preocupaciones centrales del TCA, cubriendo el fortalecimiento de las capacidades institucionales, la asistencia legal o asistencia legislativa, técnica, material o financiera, o una combinación de esos tipos. Todas estas actividades estuvieron enfocadas, en su totalidad o en parte, en el control de transferencias: tres prestaron particular atención a los controles de usuario final, tres a las listas de control, y tres a las evaluaciones de riesgo. Además, desde 2012, Colombia ha participado en al menos nueve actividades de cooperación y de asistencia enfocadas, en su totalidad o en parte, en los controles de APAL de manera más general, cubriendo el fortalecimiento de las capacidades institucionales, la asistencia legal o asistencia legislativa, técnica, material o financiera, o una combinación de esos tipos. De estas actividades, siete incluyeron algún enfoque en rastreo, siete cubrieron algún aspecto de marcación, y tres tuvieron alguna relación con la gestión de arsenales e inventarios. Como respuesta a los desafíos enfrentados en relación a la implementación del TCA, Colombia ha buscado acceso a la cooperación internacional, a través de asociaciones estratégicas, para capacitar y preparar a todo el personal relevante, a todos los niveles, para empezar a implementar el TCA de una manera eficiente apenas este sea ratificado.<sup>61</sup>

***Colombia ha buscado acceso a la cooperación internacional, a través de asociaciones estratégicas, para capacitar y preparar a todo el personal relevante, a todos los niveles, para empezar a implementar el TCA de una manera eficiente apenas este sea ratificado***

## V. CONCLUSIONES

Una investigación de 2008 sobre los desafíos que enfrenta América Latina y el Caribe en relación a los controles de APAL recogía que las ‘políticas de armas pequeñas deben controlar la oferta de armas, eliminar arsenales potencialmente peligrosos, acabar con el mal uso, e intentar reducir la

<sup>59</sup> Dirección de Asuntos Políticos Multilaterales de Cancillería, ‘Retos en la implementación del Tratado sobre Comercio de Armas’, presentación en la Reunión de Seguimiento -Violencia Armada y Poblaciones Vulnerables: Mejorando el Control de Armas y la Prevención de la Violencia en Bolivia, Ecuador, Perú y Colombia, 26-27 oct. de 2016. La reunión fue organizada por la Red Nacional de Iniciativas por la Paz y Contra la Guerra (REDEPAZ) y la Fundación Arias para la Paz y el Progreso Humano.

<sup>60</sup> Gobierno de Colombia, Informe Nacional sobre la Implementación del Programa de Acción de la ONU, 2016.

<sup>61</sup> Conversaciones y entrevistas realizadas por los autores.



demanda'.<sup>62</sup> Muchos de los factores que contribuyen al tráfico ilícito de APAL en América Latina y el Caribe son los mismos hoy que en 2008, concretamente los distintos arsenales inseguros y el tráfico hormiga a través de fronteras. Sin embargo, también han surgido distintos desafíos en la región, especialmente el crecimiento del sector de seguridad privada y la expansión de las capacidades de algunos Estados en la producción de armas, lo que enfatiza la necesidad de implementar íntegramente los instrumentos de control de transferencias y de APAL. Distintos instrumentos regionales y subregionales han sido desarrollados para ayudar a mejorar los controles en estas áreas. Sin embargo, pese a que su contenido es detallado, el nivel de implementación a menudo ha sido débil y dispar.

El TCA -que ha logrado un alto nivel de apoyo político en América Latina y el Caribe- ofrece la oportunidad de reenfocar la atención de los Estados hacia el tema de mejorar los controles de transferencias de armas y de APAL mientras genera recursos para ayudar a los Estados a construir las capacidades nacionales en estas áreas. El TCA se enfoca en un solo aspecto de los desafíos de APAL -establecer un sistema efectivo para regular las transferencias de armas. Sin embargo, al incorporarse este dentro del ámbito de otros instrumentos internacionales, regionales y subregionales relacionados a los controles de APAL, el TCA puede ayudar a generar una respuesta integral a los desafíos relacionados con las APAL que enfrentan los Estados de América Latina y el Caribe. Además, los esfuerzos para establecer un sistema efectivo que regule las transferencias de armas en línea con el TCA pueden también ayudar a fomentar mayor transparencia en las importaciones y exportaciones de armas en la región, así como también en los procesos de adquisición utilizados por los Estados de la región. La transparencia del comercio de armas es una herramienta importante para generar una supervisión efectiva de las fuerzas armadas. Mayor apertura en este ámbito es crucial y la transparencia se ha visto afectada en los últimos años con la reducción en el número de informes introducidos a la Convención de Transparencia de la OEA y para UNROCA.

El objetivo de expandir las actividades del Mapeo de Actividades de Cooperación y Asistencia pertinentes al TCA para incluir a América Latina y el Caribe fue ofrecer a las partes interesadas una visión de conjunto de las actividades de cooperación y de asistencia sobre los controles de transferencias y de APAL que han sido -y que están siendo- llevadas a cabo en la región. Se espera que la base de datos ayude a los usuarios a identificar áreas donde las prácticas puedan ser mejoradas, donde se pueden desarrollar sinergias, donde la duplicación innecesaria pueda ser evitada y las brechas puedan ser cerradas. La pregunta sobre si dichos esfuerzos de cooperación y de asistencia se han correspondido con las necesidades y prioridades de los Estados socios queda sin contestar. Un siguiente paso útil sería comparar la asistencia provista con los pedidos de asistencia que los estados han introducido bajo los distintos sistemas para informar necesidades nacionales en el ámbito de controles de transferencias de armas y de APAL, en particular los informes sobre la implementación del PdA de la ONU y del TCA, y a través de entre-

***El TCA puede ayudar a generar una respuesta integral a los desafíos relacionados con las APAL que enfrentan los Estados de América Latina y el Caribe***

<sup>62</sup> Stohl y Tuttle (nota 37), p. 17.



vistas con autoridades nacionales. Dicho contexto ofrecería una visión más amplia del estado de la asistencia en la región y proporcionaría una mejor base para analizar tendencias o estudios de caso.

Una lección importante extraída del estudio de mapeo es que existe un alto nivel de capacidad técnica y conocimiento dentro de la región en asuntos relacionados con controles de transferencias de armas y de APAL. Esto queda patente en el número de ONG locales y subregionales y organizaciones regionales que han actuado como implementadores de actividades de cooperación y de asistencia. Sin embargo, el apoyo financiero o material necesario para ejecutar dichas actividades no siempre está presente en la región. En particular, incluso cuando las actividades son implementadas por actores locales, la mayoría de los fondos parece provenir de los Estados donantes tradicionales ya sea a través de mecanismos bilaterales o a través de UNSCAR. Además, muchas actividades dependen del uso de expertos de fuera de la región.

La experiencia pasada ha demostrado que la apropiación nacional y el apoyo político de alto nivel son fundamentales para que los esfuerzos de asistencia sean exitosos, así como para asegurar que los Estados socios sean capaces de absorber efectivamente cualquier capacitación o equipos provistos.<sup>63</sup> Generar un mayor nivel de financiamiento de las actividades con fuentes propias de la región y utilizar la pericia local a la hora de llevar a cabo actividades de asistencia será clave para lograr estas metas. En particular, para que los distintos esfuerzos de asistencia resulten

***Una lección importante extraída del estudio de mapeo es que existe un alto nivel de capacidad técnica y conocimiento dentro de la región***

exitosos y las capacidades técnicas regionales sean aprovechadas existe una necesidad de enfatizar la apropiación nacional, objetivos comunes, metas y entendimiento, y evaluaciones y planificaciones conjuntas. La importancia de la ‘cooperación Sur-Sur’, en la cual Estados de la misma región se ofrecen asistencia entre ellos, también se ha señalado en distintas ocasiones como una buena práctica. Algunos esfuerzos de asistencia en este estudio de mapeo incluyen elementos de cooperación Sur-Sur. Por ejemplo, en 2016, en un evento apoyado por la Fundación Arias para la Paz y el Progreso Humano, Argentina compartió su experiencia implementando su sistema nacional de control de transferencias de armas con Costa Rica relatando los procesos judiciales, procesales y administrativos, y delineando las funciones de la autoridad a cargo de los controles de transferencias de armas. De manera similar, la reunión del GTAM de MERCOSUR número 24 en 2013 propuso la nomenclatura usada por Argentina para marcar las armas de fuego como un punto de partida para la armonización regional de los códigos de marcación y así facilitar el rastreo. Sin embargo, este es un aspecto de cooperación y asistencia que se puede desarrollar aún más dentro de América Latina y el Caribe.

Además, el estudio de mapeo parece indicar que la ‘asistencia legal o legislativa’ ha sido el tipo de asistencia provista con menos frecuencia a lo largo de las tres subregiones. Al mismo tiempo, distintos oficiales de los Estados de la región han subrayado una preocupación con los vacíos en sus controles de

<sup>63</sup> Paul, C. et al., ‘¿Qué Funciona Mejor a la Hora de Fortalecer las Capacidades de los Socios y Bajo qué Circunstancias?’ [What Works Best When Building Partner Capacity and Under What Circumstances?] (RAND Corporation: Santa Mónica, 2013).





transferencias -particularmente en los controles de corretaje y de tránsito y transbordo- así como legislación anticuada o mal integrada con otros asuntos relacionados al tráfico ilícito.<sup>64</sup> Determinar las razones detrás de esta discrepancia va más allá del alcance de este documento, pero es importante subrayar que esta brecha representa una oportunidad para coordinar de manera más efectiva las actividades de cooperación y de asistencia de cara al futuro y, potencialmente, indagar sobre la viabilidad de ofrecer más actividades de tipo ‘asistencia legal o legislativa’.

Dado que la responsabilidad de buscar asistencia internacional que satisfaga las necesidades nacionales le corresponde principalmente a los Estados, es también crucial que los Estados disipen cualquier tipo de resistencia a publicar abiertamente insuficiencias conocidas y en su lugar acepten la asistencia apropiada, bien venga de un Estado vecino, una organización regional o internacional o una ONG. Parece ocurrir a menudo que las entidades de gobierno no adoptan sus estructuras ideales debido a una resistencia al cambio. Si dicho es el caso, las actividades llevadas a cabo por la sociedad civil del tipo ‘sensibilización y difusión’ deben desempeñar un papel importante en mantener a los constituyentes informados y comprometidos a la hora de exigir cumplimiento por parte de sus representantes. Por estas razones, las actividades de asistencia dirigidas a organizar la opinión pública para exigir acciones apropiadas por parte de parlamentarios o movilizar apoyo político deben ser vistas como actividades positivas.

Además, a menudo también parece ser el caso que distintas oficinas de gobierno no mantienen una cooperación interna adecuada y pueden no estar al tanto de los distintos tipos de asistencia provista o de los proyectos de asistencia que se están ofreciendo. Por ende, la asistencia hecha a medida con un enfoque en desarrollar o mejorar las prácticas de cooperación entre las agencias (que se encuentran dentro de la sección ‘intercambio de información’ del Mapeo de Actividades de Cooperación y Asistencia pertinentes al TCA) pueden recoger beneficios prácticos ya que los sistemas de controles de transferencias de armas efectivos involucran una amplia gama de actividades de gobierno. Además, el número de actividades con un enfoque en el intercambio de información identificadas por la base de datos está en un nivel relativamente bajo, lo que indica que esta es un área de potencial mejoría.

También es fundamental que los implementadores coordinen los esfuerzos de asistencia para enfocar sus recursos de forma efectiva, maximizar el impacto y evitar una duplicación de actividades o abrumar las capacidades humanas de los Estados socios. Además, es de suprema importancia que los proveedores de asistencia eviten promover modelos del estilo ‘una-talla-vale-para-todos’, tanto a la hora de diseñar actividades como para -particularmente- los tipos de soluciones legislativas que se promueven. Está ya bien establecido que cada Estado debe encontrar su propio camino para establecer o desarrollar controles de transferencias de armas y de APAL efectivos de acuerdo a su tamaño, geografía, estructura industrial, patrones de comercio, sistemas legales, configuración institucional, percepciones de seguridad y

***La experiencia pasada ha demostrado que la apropiación nacional y el apoyo político de alto nivel son fundamentales para que los esfuerzos de asistencia sean exitosos***

<sup>64</sup> Conversaciones y entrevistas llevadas a cabo por los autores.



prioridades de políticas públicas.<sup>65</sup> Esto parece ser especialmente cierto en América Latina y el Caribe, donde los patrones de comercio de los Estados, las prioridades, intereses y capacidades varían significativamente. Por ejemplo, Brasil y Argentina tienen estructuras de defensa industriales bien establecidas, mientras que otros Estados socios tienen capacidades de producción limitadas o carecen totalmente de ellas. Al mismo tiempo, actualmente algunos Estados tienen un sistema de control de transferencias de armas alineado -en general- con los requisitos del TCA, mientras que otros tienen sistemas antiguos o mal aplicados. Por ende, la práctica de BAFA y UNLIREC de dibujar hojas de ruta de manera bilateral, entre implementador y Estado socio, es una práctica útil para replicar a la hora de planificar asistencia futura.

***Muchos de los asuntos que propician el comercio ilícito de APAL pueden ser abordados efectivamente al fortalecer los sistemas de control de transferencias de los Estados***

El estudio de mapeo llevado a cabo por SIPRI y UNLIREC sugiere un incremento en actividades enfocadas en el TCA desde que este entró en vigor. Naturalmente, muchas de estas actividades han estado concentradas en las preocupaciones centrales del TCA, es decir, en establecer sistemas de control de transferencias de armas efectivos. El incremento en el nivel de asistencia enfocada en estas áreas es un desarrollo bienvenido. Sin embargo, es necesario ser precavidos para asegurar que este incremento no conlleve a una reducción en la cantidad de actividades de asistencia enfocadas en los controles de APAL a nivel más general. Como este documento deja claro, muchos de los asuntos que propician el comercio ilícito de APAL pueden ser abordados efectivamente al fortalecer en los sistemas de control de transferencias de los Estados. Determinar si la asistencia enfocada en controles de APAL ha decrecido a partir del aumento de actividades enfocadas en el TCA va más allá del alcance de este documento; sin embargo, el riesgo potencial de que esto ocurra subraya la necesidad de mantener mecanismos efectivos e integrados para rastrear los pedidos de los Estados en lo que se refiere a la asistencia en el ámbito de controles de transferencias de armas y de APAL, y de mantener una visión general actualizada de los esfuerzos que se están llevando a cabo.

El Secretariado del TCA tiene el mandato de ‘facilitar la correspondencia entre los ofrecimientos y las solicitudes de asistencia para la aplicación del Tratado’ (Artículo 18(3)(c)). Como tal, está bien posicionado para ayudar a asegurar que la asistencia sea canalizada efectivamente para satisfacer las prioridades de los Estados. Sin embargo, los desafíos que dicha tarea de coordinación involucra son significativos. Los sistemas de control de armas afectan, y se superponen con, un amplio rango de oficinas de gobierno y actividades, lo que dificulta la creación de un solo lugar para canalizar todas las ofertas y pedidos de asistencia pertinentes. Además, establecer un nuevo mecanismo para coordinar dichas ofertas y pedidos, o añadir más responsabilidades de informar, puede generar confusión o agotar los recursos humanos de los estados (o ambas cosas), si no se han hecho esfuerzos previos para construir puentes con los sistemas existentes. Por ende, para el Secretariado del TCA, la coordinación con herramientas ya existentes en el área, como aquellas desarrolladas por el Sistema de Apoyo de Implementación del PdA (POA-ISS) y el Comité de 1540 de la ONU, será crucial.

<sup>65</sup> Bauer (nota 50).



Para que el Secretariado del TCA ejecute su mandato de manera exitosa en América Latina y el Caribe, también va a necesitar colaborar de manera cercana con los distintos Estados, organizaciones regionales e internacionales y ONG que están llevando a cabo actividades de cooperación y de asistencia enfocadas en el TCA y pertinentes al TCA. Será especialmente importante establecer, rápidamente, relaciones de trabajo con las distintas organizaciones regionales y subregionales que ya están bien posicionadas para actuar tanto como proveedores como coordinadores de actividades de asistencia. Dicha cooperación asegurará la sostenibilidad de los esfuerzos, incrementando la efectividad de los sistemas de control de transferencias de armas y de APAL.

En resumen, el volumen y el rango de actividades de cooperación y de asistencia enfocadas en el TCA y pertinentes al TCA que han tenido lugar en América Latina y el Caribe presentan tanto oportunidades como desafíos. Existe una clara oportunidad, ya que los implementadores regionales poseen una base sólida sobre la cual construir y extraer experiencias. Sin embargo, también existe el riesgo de duplicación o el riesgo de no considerar el trabajo importante que ya ha sido llevado a cabo, especialmente si el conocimiento sobre lo que se ha hecho o lo que se está haciendo es limitado. Por estas razones, se anima a donantes y Estados socios, al Secretariado del TCA, proveedores de asistencia y todas las partes interesadas a utilizar este documento como un escalón para continuar desarrollando y expandiendo la información contenida en la base de datos del Mapeo de Actividades de Cooperación y Asistencia pertinentes al TCA. Tener una idea más clara del trabajo que ya ha sido llevado a cabo en términos de asistencia a los Estados de la región, buscando fortalecer las capacidades de controles de transferencias de armas y de APAL, ayudará a las partes interesadas a enfocar la asistencia futura de manera más efectiva. Entre otros resultados positivos esto puede, sucesivamente, ayudar a reducir la oferta de APAL que exacerba los niveles de violencia armada que dificulta el desarrollo socio-económico y la prosperidad sostenible de los ciudadanos.

***El volumen y el rango de actividades de cooperación y de asistencia enfocadas en el TCA y pertinentes al TCA que han tenido lugar en América Latina y el Caribe presentan tanto oportunidades como desafíos***

## Abreviaturas

APAL	Armas pequeñas y armas ligeras
APP	Asociación para Políticas Públicas
BAFA	Oficina Federal de Economía y de Control de las Exportaciones de Alemania
CAN	Comunidad Andina
CARICOM	Comunidad del Caribe
CBSI	Iniciativa de Seguridad para la Cuenca del Caribe
CDS	Consejo de Defensa Sudamericano
CELAC	Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños
CIFTA	Convención Interamericana contra la Fabricación y el Tráfico Ilícito de Armas de Fuego, Municiones, Explosivos y otros Materiales Relacionados
CITCA	Curso de Implementación del Tratado sobre el Comercio de Armas



DDR	Desarme, desmovilización y reintegración
EGAI	Grupo de Expertos sobre la Implementación del TCA
ESCA	Estrategia de Seguridad de Centroamérica
ESP	Empresas de Seguridad Privada
EU P2P	Programa de la Unión Europea Socio-a-Socio
FUNDAPEM	Fundación para la Paz y la Democracia
GTAM	Grupo de Trabajo sobre Armas de Fuego y Municiones
IEPADES	Instituto de Enseñanza para el Desarrollo Sostenible
IMPACS	Agencia de Implementación para el Crimen y Seguridad
MERCOSUR	Mercado Común del Sur
MFCS	Medidas para Fomentar la Confianza y la Seguridad
OEA	Organización de Estados Americanos
ONG	Organización no gubernamental
PdA ONU	Programa de Acción de las Naciones Unidas para prevenir, combatir y eliminar el tráfico ilícito de armas pequeñas y ligeras en todos sus aspectos
PF-SALW	Foro Parlamentario sobre Armas Pequeñas y Ligeras
PGA	Parlamentarios para la Acción Global
POA-ISS	Sistema de Apoyo para la Implementación del Programa de Acción sobre las Armas Pequeñas y Ligeras
SEHLAC	Seguridad Humana en Latinoamérica y el Caribe
SICA	Sistema de la Integración Centroamericana
TCA	Tratado sobre el Comercio de Armas
UE	Unión Europea
UNASUR	Unión de Naciones Suramericanas
UNLIREC	Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz, el Desarme y el Desarrollo en América Latina y el Caribe
UNODC	Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito
UNREC	Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz y el Desarme en África
UNROCA	Registro de Armas Convencionales de las Naciones Unidas
UNSCAR	Servicio Fiduciario de Apoyo a la Cooperación para la Regulación de los Armamentos de las Naciones Unidas
UNTOC	Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional
WMD	Armas de destrucción masiva



## **SELECCIÓN DE PUBLICACIONES RECIENTES DE SIPRI SOBRE TRANSFERENCIAS Y CONTROL DE ARMAS**

### **ATT-related outreach assistance in sub-Saharan Africa: identifying gaps and improving coordination**

SIPRI Background Paper

Christina Arabia and Mark Bromley

February 2016

### **Implementing the Arms Trade Treaty: building on available guidelines and assistance activities**

SIPRI Background Paper

Sibylle Bauer and Mark Bromley

May 2015

### **Arms trade control capacity building: lessons from dual-use trade controls**

SIPRI Insights on Peace and Security No. 2013/2

Sibylle Bauer

March 2013

### **Transfers of small arms and light weapons to fragile states: strengthening oversight and control**

SIPRI Insights on Peace and Security No. 2013/1

Mark Bromley, Lawrence Dermody, Hugh Griffiths, Paul Holtom and Michael Jenks

January 2013

### **Implementing an arms trade treaty: mapping assistance to strengthen arms transfer controls**

SIPRI Insights on Peace and Security No. 2012/2

Paul Holtom and Mark Bromley

July 2012

**SIPRI** is an independent international institute dedicated to research into conflict, armaments, arms control and disarmament. Established in 1966, SIPRI provides data, analysis and recommendations, based on open sources, to policymakers, researchers, media and the interested public.

## GOVERNING BOARD

Sven-Olof Petersson, Chairman  
(Sweden)

Dr Dewi Fortuna Anwar  
(Indonesia)

Dr Vladimir Baranovsky  
(Russia)

Ambassador Lakhdar Brahimi  
(Algeria)

Espen Barth Eide (Norway)  
Ambassador Wolfgang

Ischinger (Germany)

Professor Mary Kaldor  
(United Kingdom)

Dr Radha Kumar (India)  
The Director

## DIRECTOR

Dan Smith (United Kingdom)



## STOCKHOLM INTERNATIONAL PEACE RESEARCH INSTITUTE

Signalistgatan 9  
SE-169 72 Solna, Sweden  
Telephone: +46 8 655 97 00  
Email: sipri@sipri.org  
Internet: www.sipri.org

## SIPRI BACKGROUND PAPER

# ACTIVIDADES RELACIONAS CON EL TCA EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE: IDENTIFICACIÓN DE BRECHAS Y MEJORA DE LA COORDINACIÓN

MARK BROMLEY Y ALFREDO MALARET

## CONTENIDO

I. Introducción	1
II. Controles de Transferencias de armas y de APAL en América Latina y el Caribe	3
La necesidad de controles eficaces de transferencias de armas y de APAL	3
Instrumentos internacionales y regionales pertinentes	7
III. Actividades de cooperación y asistencia enfocadas en el TCA y pertinentes al TCA	11
IV. Actividades de cooperación y de asistencia en América Latina y el Caribe	14
Principales implementadores de actividades de cooperación y de asistencia	16
Diferencias entre subregiones dentro de América Latina y el Caribe	19
V. Conclusiones	22
Abreviaturas	27
Gráfico 1. Los tipos de actividades de cooperación y de asistencia llevados a cabo, por subregión, periodo 2012–16	19
Gráfico 2. Actividades de cooperación y asistencia enfocadas en las preocupaciones centrales del Tratado sobre Comercio de Armas, por subregión, periodo 2012–16	20
Gráfico 3. Actividades de cooperación y asistencia enfocadas en los controles de APAL de manera más general, por subregión, periodo 2012–16	21

## SOBRE LOS AUTORES

**Mark Bromley** (Reino Unido): es el Codirector del Programa de Control de Transferencias de Armas y de Uso-dual de SIPRI. Sus áreas de investigación incluyen las adquisiciones de armas en América Latina, la transparencia en el campo de las transferencias internacionales de armas y los esfuerzos destinados a combatir el tráfico ilícito de armas pequeñas y ligereas (APAL).

**Alfredo Malaret** (Venezuela): es un Asesor del Programa de Seguridad Pública del Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz, el Desarme y el Desarrollo en América Latina y el Caribe (UNLIREC). Previamente, fue Asistente de Investigaciones del Programa de Control de Transferencias de Armas y de Uso-dual de SIPRI. Sus áreas de investigación incluyen la seguridad pública y la resolución de conflictos en América Latina y el Caribe, así como las trasferencias internacionales de armas.